

UN LIBRARY



NACIONES UNIDAS

NOV 12 1979

ASAMBLEA

UN/SA CONNECTION



Distr.  
GENERAL

GENERAL

A/34/577  
30 octubre 1979  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo cuarto período de sesiones  
Tema 80 b) del programa

DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER:  
IGUALDAD, DESARROLLO Y PAZ

La condición y el papel de la mujer en la educación y en las  
esferas económica y social

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. Introducción . . . . .	1 - 5	2
II. Logro de la igualdad entre mujeres y hombres en la educación . . . . .	6 - 29	5
A. La mujer en los países menos desarrollados . . . . .	6 - 17	5
B. La mujer en los países más desarrollados . . . . .	18 - 29	10
III. Logro de la igualdad de la mujer con el hombre en la esfera económica . . . . .	30 - 57	16
A. La mujer en los países menos adelantados . . . . .	30 - 49	16
B. Las mujeres en los países más desarrollados . . . . .	50 - 57	25
IV. Logro de la igualdad de la mujer con el hombre en las esferas sociales . . . . .	58 - 88	30
A. La mujer en los países menos adelantados . . . . .	58 - 78	30
B. La mujer en los países más desarrollados . . . . .	79 - 88	37
V. Conclusión . . . . .	89 - 95	42

## I. INTRODUCCION

1. En la resolución 33/184, de 29 de enero de 1979, la Asamblea General pidió al Secretario General que preparara un informe analítico sobre la condición y el papel de la mujer en la educación y en las esferas económica y social para su examen en su trigésimo cuarto período de sesiones.

2. En cumplimiento del párrafo 3, se envió una nota verbal a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y miembros de los organismos especializados en la que se solicitaban informes. En vista de que el Secretario General había transmitido recientemente otra nota verbal a la que se adjuntaba un completo cuestionario sobre la aplicación, durante el período 1975-1978, del Plan de Acción Mundial para la consecución de los objetivos del Año Internacional de la Mujer 1/, aprobado en la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer celebrada en México D.F. del 19 de junio al 2 de julio de 1975, se sugería que tal vez los Gobiernos quisieran que el Secretario General utilizara las respuestas a ese cuestionario a los efectos de la preparación del presente informe analítico. Se han tomado en consideración las respuestas de 73 Gobiernos, recibidas en Viena hasta el 30 de septiembre de 1979 2/.

---

1/ Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta E.76.IV.1), cap. II. secc. A.

2/ Estas fueron, según las categorías usadas en el análisis: a) países en desarrollo con economías de mercado: Argentina, Bahrein, Bolivia, Botswana, Cabo Verde, Colombia, Costa de Marfil, Djibouti, Ecuador, Egipto, Filipinas, Ghana, Guinea, Haití, Honduras, India, Jamahiriya Arabe Libia, Jamaica, Kenya, Líbano, Madagascar, Malasia, Mauricio, Mauritania, Nepal, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, República de Corea, República Dominicana, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Tailandia, Togo, Túnez, Uruguay, Venezuela, Yemen; b) países en desarrollo con economías de planificación centralizada: Cuba, China, Mongolia; c) países desarrollados con economías de mercado: Alemania, República Federal de, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chipre, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Grecia, Irlanda, Islandia, Israel, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, San Marino, Suecia, Yugoslavia; y d) países desarrollados con economías de planificación centralizada: Hungría, República Democrática Alemana, República Socialista Soviética de Bielorrusia y Rumania. La respuesta de Yemen no pudo considerarse en su integridad a causa de demoras en la traducción.

3. En cumplimiento del párrafo 4, el Secretario General solicitó observaciones e información de todos los organismos especializados y comisiones regionales, de otros 17 organismos del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas, de 55 organizaciones intergubernamentales y 230 organizaciones no gubernamentales. Se tomaron en consideración las respuestas de 51 organizaciones, recibidas en Viena hasta el 30 de septiembre de 1979 3/.

---

3/ Entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que contestaron se cuentan las siguientes: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Fondo Monetario Internacional, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización Internacional del Trabajo, Banco Mundial, Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, Organización Consultiva Marítima Intergubernamental, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Unión Postal Universal, Comisión Económica de las Naciones Unidas para Africa, Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Universidad de las Naciones Unidas, Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente e Instituto Internacional de Estudios Laborales.

Entre las organizaciones intergubernamentales que contestaron se cuentan las siguientes: Instituto Cultural Africano, Organismo para la Cooperación Técnica y Cultural, Instituto Centroamericano de Administración Pública, Colombo Plan Bureau, Council of the Entente, Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Indigenista Interamericano, Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Organización de Ministros de Educación de Asia Sudoriental y Comisión del Pacífico Meridional.

Entre las organizaciones no gubernamentales que contestaron se cuentan las siguientes: All-India Womes's Conference, Amnesty International, Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, Comunidad Internacional Baha'i, Comisión de las Iglesias para los Asuntos Internacionales, Instituto Interamericano de Estadística, Asociación Internacional para el Progreso Social, Asociación Internacional de Juristas Demócratas, Consejo Internacional de Investigaciones, Estadísticas y Documentación sobre la Industria de la Construcción, Consejo Internacional de Mujeres Social-Demócratas, Consejo Internacional de Mujeres, Fondo Internacional de Ayuda y Defensa para Africa Meridional, Comisión Internacional para la Condición Civil, Federación Internacional de Mujeres Universitarias, Instituto Internacional del Registro Civil y Estadística vital, Asociación de Derecho Internacional, Asociación Internacional Soroptimista, Asociación Mundial de Muchachas Guías y Muchachas Scouts y World Federation of Organization of the Teaching Profession.

/...

4. Además, se tuvieron en cuenta las observaciones recibidas de organizaciones no gubernamentales respecto a la aplicación del Plan de Acción Mundial aprobado en la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer. En cumplimiento del párrafo 6, se tuvieron en cuenta diversos otros estudios e investigaciones ya existentes.

5. El Secretario General transmite, en el presente documento, el informe analítico, que ha sido preparado por la Subdivisión para el Adelanto de la Mujer, del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales.

## II. LOGRO DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA EDUCACION

### A. La mujer en los países menos desarrollados

#### 1. Situación y tendencias actuales

6. El coeficiente de matrícula en el grupo de niñas de 6 a 11 años de edad, que equivalía en general a la matrícula en los cursos inferiores del primer ciclo de enseñanza, variaba considerablemente. Las más recientes estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) indicaban que en los 96 países respecto de los cuales se disponía de información en 1978, los coeficientes eran de menos del 20% en 12 países, de 20 a 39% en 18, de 40 a 59% en 16 y de 60 a 79% en 28 países. Los coeficientes eran superiores al 80% en 22 países, cifra que se aproxima o es equivalente a las de países más desarrollados. Respecto de las niñas del grupo de 12 a 17 años de edad, que equivale a los cursos superiores del primer ciclo de enseñanza y a los cursos inferiores del segundo ciclo, se registraba también una gran variedad, aunque los valores eran muy inferiores a los del grupo de 6 a 11 años de edad. Así, de los 95 países respecto de los cuales se disponía de información en 1978, los coeficientes eran inferiores al 20% en 30 países y fluctuaban entre 20 y 39% en 25 países y entre 40 y 59% en 26 países. En 10 países fluctuaban entre 60 y 79% y sólo en cuatro eran superiores al 80%. El porcentaje correspondiente a todas las niñas en el segundo ciclo matriculadas en programas técnicos y de formación profesional (excluida la formación de maestros) era muy bajo. De los 82 países respecto de los cuales se disponía de información en 1978, sólo en dos el porcentaje era superior a 40 y sólo en 7 fluctuaba entre 20 y 39%. En 73 países era incluso inferior al 20%.

7. En cuanto al grupo de 18 a 23 años de edad, incluidos el segundo ciclo superior y el tercer ciclo de enseñanza y de los 93 países sobre los cuales se disponía de información en 1978, sólo en siete los coeficientes eran superiores al 20%. El porcentaje de todas las mujeres matriculadas en el tercer ciclo en ciencias naturales, ingeniería y agricultura era también bajo; de los 77 países respecto de los cuales se disponía de información en 1978, los porcentajes fluctuaban entre 20 y 39 en 17 países y eran inferiores al 20% en los 60 restantes.

8. La situación con respecto a la alfabetización también seguía siendo insatisfactoria. Dado que la información dependía de los censos y no de las estadísticas de los sistemas educacionales, su obtención era más difícil. Las estadísticas más recientes publicadas por la UNESCO se referían a diversos años entre 1970 y 1977 y variaban en la definición de los grupos de edades respectivos, aunque se referían generalmente a mujeres mayores de 15 años. Además sólo correspondían a 46 países en desarrollo. A efectos de indicación general solamente, los porcentajes de analfabetismo eran superiores a 70% en 14 países, entre 50 y 69% en otros seis y entre 30 y 49% en otros trece <sup>4/</sup>. La situación descrita por el Gobierno de la

---

<sup>4/</sup> Trends and projections of enrolment by level of education and by age (París, UNESCO, 1977), cuadro VII, págs. 72 a 81; Statistical Yearbook 1977 (París, UNESCO, 1978), cuadro 1.4, págs. 52 a 69; cuadro 3-2, págs. 128 a 176; cuadro 4.5, págs. 252 a 313.

India ejemplifica las dimensiones y la dinámica del problema. En 1961, 109 millones de mujeres constituían el 37% del total de analfabetos. En 1971, esta proporción había disminuido al 31%, pero el número total de mujeres analfabetas había aumentado a 123 millones.

## 2. Principales factores determinantes

9. La mayoría de los gobiernos de países en desarrollo que respondieron al cuestionario de 1979 sugirieron que el nivel de desarrollo general tenía una importancia predominante. Los gobiernos de los países más pobres indicaron que la carencia de recursos financieros seguía siendo un obstáculo importante en todos los niveles. Los países con mayores recursos experimentaban problemas similares en el segundo y tercer ciclo. En Colombia, de resultas de la falta de recursos públicos, el sector privado absorbió gran parte del segundo ciclo, con la consecuencia de que el costo de la matrícula es muy elevado y el acceso está limitado a las familias de más altos ingresos. Las dificultades financieras eran consecuencia de la mala situación económica general de estos países y del hecho de que hubiesen elegido sistemas educacionales inadecuados, especialmente para el primero y segundo ciclo general de enseñanza. Las mujeres y las niñas tropezaban no sólo con el obstáculo que significaba la inaccesibilidad de los servicios educacionales y el hecho de que frecuentemente estuvieran desvinculados de las realidades de la vida cotidiana, especialmente en las zonas rurales, sino también con el de sus propias limitaciones financieras. Como los gobiernos no podían proporcionar servicios totalmente gratuitos los alumnos y sus familias debían sufragar el costo de libros, transporte y alojamiento, de modo que ese factor seguía siendo un impedimento grave para la educación de las niñas (India, Paraguay, Togo). Además, la necesidad de que las niñas hicieran trabajos domésticos, en condiciones de subdesarrollo tecnológico y de organización, especialmente en las zonas rurales, seguía impidiendo que se matricularan o explicaba la elevada tasa de deserción (Colombia, India, Kenya, Nepal, Perú). En algunos países, el embarazo a una edad muy temprana constituía una importante causa de la elevada tasa de deserción (India, Jamaica, Mauritania). En vista de las limitadas posibilidades de conseguir trabajo remunerativo, muchas familias consideraban que no era adecuado asignar sus escasos recursos a la educación de la mujer (India). En esas condiciones, estimaban que la educación de los niños, si podían pagarla era una mejor inversión (Ecuador, Kenya, Papua Nueva Guinea). De ese modo, se reforzaba el antagonismo cultural a la educación de las niñas (Ecuador, India, Líbano, Malasia, Nepal, Pakistán, Paraguay, Perú, Sierra Leona, Togo, Venezuela). La oposición parecía aún más fuerte con respecto al segundo ciclo y al ciclo superior de enseñanza, y particularmente respecto de la elección de materias técnicas y científicas (Argentina, Colombia, Filipinas, India, Malasia, Mauritania, Sri Lanka). Así, muchas niñas y mujeres de las zonas rurales se encontraban en un círculo vicioso. Las oportunidades de progreso educacional estaban limitadas por la situación de subdesarrollo de la sociedad nacional y por su propia situación sanitaria, económica y social inferior; pero, como resultado de su mala condición educacional, las mujeres no podían conseguir un empleo mejor ni un mejor estado de salud y, por consiguiente, una mejor condición general social, política y jurídica. Es posible que los progresos que se advierten en muchos países en que el coeficiente de matrícula es elevado, la tasa de deserción es menor y los programas de estudio son adecuados queden, contrarrestados en parte por la creciente marginalización de las familias y por el efecto restrictivo que ejerce la depresión de la situación económica sobre los presupuestos de muchos gobiernos.

10. Con respecto al analfabetismo, los Gobiernos observaron que las mujeres adultas tropezaban con problemas especiales para asistir a los programas de alfabetización incluso cuando era posible proporcionarlos. Varios mencionaron las dificultades para descuidar durante el día las tareas domésticas y la crianza de los niños (Filipinas, Jamahiriya Arabe Libia, Mauricio, Togo). La Jamahiriya Arabe Libia señaló la oposición cultural, especialmente de los maridos. Algunos Gobiernos indicaron las dificultades que entrañaba la existencia de grandes grupos de la población cuyo idioma era distinto de los usados en los medios de información y en el sistema educacional cuyas bases eran predominantemente urbanas (Ecuador, Perú).

### 3. Medios de mejorar la situación

11. En relación con el primer ciclo de enseñanza, todos los Gobiernos comunicaron que habían incrementado las instalaciones y el personal de los sistemas públicos gratuitos y que proporcionaban servicios e instalaciones periféricas subvencionados o gratuitos, tales como comidas, libros, materiales, medios de transporte, alojamiento y becas. Los Gobiernos de los países en los que el primer ciclo de enseñanza ya estaba bien establecido procuraban en muchos casos mejorar el acceso a la educación de los sectores más desfavorecidos de la población, particularmente en las zonas rurales (Honduras, Mauricio, Paraguay). Como parte del programa de atención de las necesidades básicas, incluido en el Plan Quinquenal de la India, se preveía que los servicios de la enseñanza primaria llegaran a un 90% de la población escolar en 1983 y a un 100% en 1990. Otros Gobiernos se refirieron a medidas concretas, que incluían una mayor atención a la salud y la nutrición, particularmente en los servicios preescolares (Colombia); una modificación de los regímenes tributarios a fin de favorecer a las familias con niños en edad escolar (Botswana); y la introducción de libros de texto que se ajustaran a la realidad social (Somalia). Varios Gobiernos consideraron que el desarrollo general sería el mejor modo de superar los obstáculos básicos, en particular en las zonas rurales (Botswana, Filipinas, Somalia). Otros países comunicaron que habían introducido reformas de política a fin de que la educación fuera más pertinente a las realidades sociales y, de ese modo, más atractiva para muchas familias (Colombia, Nepal, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Sierra Leona, Togo). En la Jamahiriya Arabe Libia, donde los prejuicios sociales contra la educación de la mujer habían sido particularmente poderosos, el Gobierno señaló que estaba asignando prioridad a la educación pública a fin de superar ese obstáculo.

12. Menos de la mitad de los Gobiernos de países en desarrollo con economías de mercado que respondieron al cuestionario en 1979 tenían un sistema de enseñanza obligatoria. Aun en los casos en que la matrícula era sólo moderada o reducida, se consideraba que la imposición de la enseñanza obligatoria por ley sería inapropiada y probablemente contraproducente en vista de la falta de medios para asegurar el acceso a servicios adecuados.

13. La situación respecto de la enseñanza mixta en el primer ciclo variaba considerablemente. Algunos países informaron de que ésta existía desde hacía mucho tiempo (Argentina, Botswana, Mauricio, Paraguay, Sri Lanka, Togo). Otros observaron que la proporción de servicios de enseñanza mixta era elevada y seguía

umentando (Ecuador, Haití, Kenya, Madagascar, Nepal, Papua Nueva Guinea, Sierra Leona). Otros países informaron de que la adopción de un sistema de enseñanza mixta dependía de la opinión imperante en el lugar (Jamahiriya Arabe Libia), se estimulaba aunque aún no había sido adoptada en forma general (Malasia, Mauritania), o había sido recomendada por comisiones consultivas sobre cuestiones relativas a la mujer, pero aún no se aplicaba en un ámbito general (India). En Nepal se concedían premios en efectivo a las escuelas que registraban la mayor matrícula de niñas.

14. En lo que respecta a la enseñanza para los ciclos secundario y terciario, la mayoría de los Gobiernos indicaron que se había asignado prioridad a la ampliación de instalaciones, equipo y personal, en particular en la esfera de la enseñanza técnica y científica, y muchos indicaron que asignaban elevadísima prioridad a esos programas (Haití, India, Malasia, Mauricio, Paraguay, República Dominicana, Sri Lanka). También eran importantes las modificaciones al sistema educacional, que variaban desde reformas que abarcaban a todo el sistema y que incluían una mejor educación técnica y científica para la mujer (Colombia) hasta medidas de carácter más concreto. Por ejemplo, en la Argentina, los sistemas de las escuelas profesionales e industriales, antes segregados, se habían integrado en un sistema nacional de enseñanza técnica, y se había establecido en el Ministerio de Educación un grupo de trabajo encargado de coordinar los programas relacionados con el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. En Sri Lanka y el Líbano se habían efectuado revisiones de los programas de estudio del ciclo secundario. En Malasia se había elaborado un informe sobre actividades lucrativas para la mujer y, en Madagascar se había preparado otro sobre los problemas especiales con que tropezaban las niñas. En la India se había establecido un Consejo Consultivo Nacional para la Educación de la Mujer. En Túnez se habían adoptado medidas encaminadas a mejorar la integración de la educación, la capacitación y la administración de la economía. Muchos Gobiernos hicieron hincapié en la enseñanza mixta y en la integración de los programas.

15. Muchos Gobiernos indicaron que habían adoptado medidas positivas encaminadas a estimular una participación más plena y efectiva de la mujer. Kenya había adoptado medidas a fin de garantizar que la proporción de mujeres que recibían becas fuese más elevada que la de los hombres, que se suministrase alojamiento menos costoso a las mujeres estudiantes y que se aceptaran condiciones de ingreso menos estrictas. Sri Lanka adoptó medidas especiales a fin de abrir más empleos en el sector público a la mujer y proporcionarle luego capacitación en el empleo. Mauricio y Papua Nueva Guinea informaron de que la capacitación en el empleo era eficaz, particularmente en el contexto de una expansión considerable del empleo industrial de la mujer. Jamaica se refirió a servicios de orientación para jóvenes y a programas integrados a fin de prestar asistencia a las estudiantes que habían abandonado los estudios a causa de haber quedado embarazadas a temprana edad. La India hizo hincapié en la necesidad de apoyar programas concretos de enseñanza y capacitación para la mujer mediante la adopción de medidas que asegurasen un contexto más positivo. Si bien reconocían la importancia de actividades directas y de apoyo, otros Gobiernos señalaron que consideraban que el desarrollo económico general era el medio básico de lograr progresos (Argentina, Ecuador, Jamahiriya Arabe Libia).



16. En la mayoría de los países en desarrollo cuyos gobiernos respondieron al cuestionario de 1979 se habían logrado progresos recientemente en el establecimiento o el fortalecimiento de instituciones encargadas de programas de alfabetización colectiva y de enseñanza de adultos. Se habían iniciado importantes programas nacionales (Argentina, Ecuador, Filipinas, Honduras, India, Jamaica, Paraguay, Perú, República Dominicana, Sierra Leona). Algunas medidas concretas incluían la utilización de servicios de radiodifusión pública (Haití, Jamaica, Mauricio, Paraguay, Sierra Leona), la utilización de idiomas o libros de texto más apropiados a la población destinataria (Haití, Perú, Somalia) un subsidio por la participación en organizaciones femeninas rurales (Haití, República de Corea); enseñanza encaminada a la organización de la comunidad (Jamaica) y la prolongación de la enseñanza obligatoria (Jamahiriya Arabe Libia, Mauricio, República de Corea). Si bien los destinatarios de estas medidas eran tanto los hombres como las mujeres, se consideraba que la mayor parte de los beneficios corresponderían a la mujer.

17. A fin de apoyar los esfuerzos nacionales por superar lo que describió como una "notoria desigualdad entre hombres y mujeres" en la esfera de la educación, la UNESCO aplica desde el bienio 1967-1968 un programa a largo plazo orientado hacia el objetivo de la igualdad entre el hombre y la mujer en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades dentro de la comunidad, y en particular de la igualdad en materia de educación, así como del cambio socioeconómico y la integración de la mujer en el esfuerzo general de desarrollo, especialmente mediante el mejoramiento de su participación en la educación 5/. En su contribución a este informe analítico el Banco Mundial también observó que los préstamos que concedía en el sector de la educación estaban dirigidos a los factores tales como los que limitaban el acceso de las mujeres a las escuelas, su asistencia regular y su adelanto en el sistema educacional (actitudes de la sociedad y de los padres); la ubicación de las escuelas, los servicios de alojamiento para las estudiantes y las maestras, la capacitación de maestras, la reforma y la diversificación de los programas de estudios, la enseñanza correctiva a fin de compensar la falta de matrícula o la asistencia irregular y la deserción escolar temprana de las mujeres y la disponibilidad desde el punto de vista del tiempo, la ubicación y el contenido, de formación profesional para la mujer, tanto para el empleo independiente como para el mercado de trabajo. El Banco indicó las correlaciones que existían entre la educación y la fecundidad, y los límites que las exigencias familiares imponían a las opciones económicas y sociales de la mujer. Se destacó la pertinencia de los estudios sobre la fecundidad, la nutrición y las estrategias en materia de necesidades básicas. En el Programa de Acción aprobado por la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural celebrada en Roma del 12 al 20 de julio de 1979, se exhortó a los gobiernos a que adoptaran medidas encaminadas a garantizar oportunidades análogas de educación, tanto en calidad como en contenido, para ambos sexos, a que ofrecieran incentivos especiales para que aumentase el número de muchachas y mujeres inscritas en escuelas y programas de capacitación y a que establecieran y fortalecieran oportunidades de educación no académica para las mujeres de las zonas rurales 6/.

---

5/ Contribución de la UNESCO a este informe y "Contribución de la UNESCO al mejoramiento de la condición de la Mujer", Informe del Director General (Conferencia General, vigésima reunión, París, 1978) (20 C/17).

6/ Informe de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, Roma, 12 a 20 de julio de 1979, (WCARRD/REP), Primera Parte, Programa de Acción, Secc. IV.D.

B. La mujer en los países más desarrollados

1. Situación y tendencias actuales

18. En la mayoría de los países desarrollados con economías de mercado se han registrado largos períodos de matrícula elevada, por lo menos en los ciclos primario y secundario. No obstante, los niveles de matrícula siguen decayendo considerablemente en el nivel superior del ciclo secundario y en el nivel terciario. Así pues, de conformidad con las últimas estadísticas comparables publicadas por la UNESCO de que se dispone, relativas a 1975 en general, los coeficientes de matrícula brutos para las niñas de 6 a 11 años de edad estaban por encima del 80% en 34 de los 35 países más desarrollados respecto de los cuales se disponía de información. Para las niñas de 12 a 17 años de edad de los 32 países respecto de los cuales se disponía de información, los coeficientes de matrícula brutos estaban por encima del 80% en 14 países, oscilaban entre el 60% y el 79% en 9 países y eran inferiores al 60% en sólo 9 países. No obstante, en sólo 10 de los 30 países respecto de los cuales se disponía de información, los coeficientes de matrícula brutos para las mujeres jóvenes de 18 a 23 años de edad superaban el 20%. En particular, la matrícula era muy baja en las esferas técnica y científica. Por consiguiente, con respecto a las niñas matriculadas en el ciclo secundario que participaban en programas de formación técnica y profesional (con excepción de la formación pedagógica) de los 24 países respecto de los cuales se disponía de información, los coeficientes eran inferiores al 20% en 16 países. En el ciclo terciario los coeficientes de todas las mujeres matriculadas que participaban en programas de ciencias naturales, ingeniería y agricultura eran inferiores al 20% en 25 de los 35 países respecto de los cuales se disponía de información <sup>7/</sup>. Así pues, de los gobiernos que respondieron al cuestionario de 1979, todos observaron que la proporción de mujeres entre los estudiantes del segundo ciclo de capacitación técnica en oficios industriales y agrícolas era inferior al 20%, y en su mayor parte inferior al 10%, si bien en algunos países, en particular en los Estados Unidos, recientemente se habían registrado rápidos progresos en ese sentido. Suecia y Noruega observaron que en gran medida los estudios y las elecciones ocupacionales aún seguían los estereotipos sexuales tradicionales.

19. Los cuatro gobiernos de los países desarrollados con economías de planificación centralizada que respondieron al cuestionario de 1979 indicaron coeficientes de mujeres estudiantes relativamente elevados, pero no idénticos a los de los hombres. La República Socialista Soviética de Bielorrusia informó de que la proporción de niñas entre todos los estudiantes del ciclo secundario en las esferas de la industria, la construcción, el transporte y las comunicaciones era del 50% en el año académico 1977/1978, en relación con un coeficiente del 73% en la esfera de la educación y las artes. En los establecimientos de enseñanza superior, los coeficientes eran del 41 y del 72% para estos dos esferas, respectivamente. En Hungría, los porcentajes de niñas matriculadas en el segundo ciclo de capacitación técnica

---

<sup>7/</sup> Statistical Yearbook 1977 (París, UNESCO, 1978), cuadro 3-2, págs. 128 a 176; cuadro 4.5; págs. 252 a 313; cuadro 5.2, págs. 368 a 406.

y profesional de la industria era del 18% en 1978/1979, comparados con el 75% en el comercio, la comercialización, los métodos cooperativos y la industria de restaurantes y hoteles. La República Democrática Alemana informó de que recientemente se había producido un considerable aumento en la proporción de mujeres entre los estudiantes matriculados en cursos de matemáticas y ciencias naturales (40%) y ciencias técnicas (28%). El 30% de los estudiantes de las escuelas de ingeniería eran mujeres.

## 2. Principales factores determinantes

20. En el Seminario sobre la Participación de la Mujer en la Evolución Económica de la Región de la Comisión Económica para Europa, celebrada en París en julio de 1979, se llegó a la conclusión de que la participación en la enseñanza y la capacitación había aumentado en todos los países, pero que en algunos la enseñanza para la mujer había estado a menudo menos ajustada a la demanda de mano de obra que la de los hombres. En muchos países la mujer seguía abandonando el sistema escolar con calificaciones más bajas y con un campo de acción más estrecho que los hombres. Pese a las garantías constitucionales, en la práctica las niñas y los niños aún no habían logrado la igualdad (ECE/SEM.5/9, párr. 19).

21. Los 20 Gobiernos de países desarrollados con economías de mercado que respondieron al cuestionario de 1979 comunicaron que el principal obstáculo para el logro de la plena igualdad entre la mujer y el hombre en la educación, en particular en los ciclos secundario y terciario, y en la esfera de los estudios técnicos y científicos, seguía siendo el prejuicio general, sumamente poderoso dentro de toda la sociedad. Muchos observaron que los padres seguían inculcando diferencias en la formación y las actitudes, y que a su vez, un número considerable de maestros, e incluso de asesores ocupacionales mantenían estas diferencias (Australia, Canadá, Estados Unidos, Dinamarca, Islandia, Nueva Zelandia, Noruega, Reino Unido, Suecia). En Australia, una investigación mostró que la influencia de los padres era dominante en ese sentido. Muchos Gobiernos señalaron el poderoso factor de estímulo de la estructura contemporánea del mercado de trabajo, altamente diferenciado. Las niñas y las mujeres jóvenes no hacían un esfuerzo serio por modificar sus carreras educacionales porque tenían conciencia de las dificultades con que tropezarían después para lograr ingresar al mercado de trabajo. Finlandia observó que, pese a los considerables progresos logrados y a una mayor conciencia, los papeles sexuales estereotipados continuaban existiendo en los materiales escolares, aún en el nivel preescolar. Dinamarca señaló otro factor de estímulo y refuerzo interno, el hecho de que era más probable que en los programas de enseñanza para adultos participaran mujeres que habían cursado estudios secundarios superiores y terciarios. Islandia señaló otro efecto análogo dentro de la enseñanza de adultos, en virtud del cual la capacitación en el empleo, que recibían en su mayor parte hombres, estaba más desarrollada y era más pertinente que la enseñanza general para adultos, que recibían principalmente las mujeres. Se informó acerca de otros obstáculos: falta de conciencia respecto de las oportunidades por parte de las niñas y las mujeres, e insuficientes servicios de guarderías para los programas de enseñanza de adultos (Australia, Canadá, Estados Unidos, Nueva Zelandia); servicios insuficientes de transporte, particularmente en relación con los programas rurales de enseñanza de adultos (Estados Unidos); el escaso apoyo financiero que

/...

se ofrecía a las mujeres casadas, en el supuesto de que los esposos les proporcionarían apoyo (Nueva Zelanda); el sistema de subsidios que en la práctica no favorecía a las mujeres casadas de más edad que deseaban reanudar sus estudios (Reino Unido); y las dificultades generales de combinar los intereses familiares, profesionales y educacionales (República Federal de Alemania).

22. En algunos países desarrollados con economías de mercado seguían existiendo grandes prejuicios culturales contra la educación de las niñas y las mujeres, en particular en los ciclos superiores y en las esferas que se consideraban principalmente masculinas. Los niveles de desarrollo económico general inferiores a la media habían existido, por lo menos hasta hacía poco, habían llevado a una estructura de la mano de obra y a una gama ocupacional menos favorable para el ingreso de las mujeres que en otros países. En algunos casos estos dos factores negativos se habían combinado (España, Grecia, Irlanda, Portugal).

23. Los cuatro Gobiernos de países desarrollados con economías de planificación centralizada, que respondieron el cuestionario de 1979 observaron que un factor determinante de gran importancia había sido la estrecha planificación entre los sectores del empleo y el sistema educacional. Esto había permitido orientar efectivamente a las niñas y mujeres hacia esferas de capacitación que les permitiesen obtener empleo en ocupaciones anteriormente no femeninas. No obstante, se reconocieron las actitudes generalmente negativas y los efectos de refuerzo interno de la preparación educacional anterior insuficiente por un lado, y de los estereotipos sexuales aún considerables dentro de la población empleada, por el otro.

### 3. Medios de mejorar la situación

24. En los países desarrollados con economías de mercado, los sistemas educacionales estaban bien establecidos y, en términos generales, los recursos financieros, los servicios y el personal eran fácilmente asequibles. No obstante, en algunos países seguían haciéndose considerables esfuerzos, incluso en los ciclos primario y secundario, para superar los factores que causaban la desigualdad. Así pues, en Bélgica se vienen realizando desde hace 10 años vigorosos esfuerzos para extender la enseñanza mixta a todos los sectores del primer ciclo del sistema de enseñanza pública, y posteriormente al sistema escolar religioso. El Japón ha superado en gran medida la situación que imperaba antes de la guerra y que se caracterizaba por una participación relativamente limitada de la mujer en los ciclos secundario y terciario en general mediante una combinación de cambios que abarcan a toda la sociedad y la asignación de considerables recursos a la ampliación y el mejoramiento del sistema educacional.

25. No obstante, los principales esfuerzos se han dedicado a superar los estereotipos ocupacionales y educacionales conexos a fin de permitir una mayor participación de la mujer y las niñas en los programas técnicos, científicos y administrativos, principalmente en los ciclos secundario y terciario, y en la educación de adultos. Desde 1975 se han emprendido en varios países revisiones y enmiendas legislativas básicas (Bélgica, Estados Unidos, Islandia, Nueva Zelanda, Noruega, Reino Unido). La creación de organismos encargados de las investigaciones, la

supervisión, y la formulación de políticas en el sector educacional ha sido sumamente importante en algunos países (Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos). Los Países Bajos señalaron que hasta recientemente el Gobierno había considerado que los cambios ocurridos espontáneamente eliminarían los problemas de la participación desigual; más tarde consideró que ello era poco probable y emprendió un examen de la situación.

26. En los países en los que las actitudes culturales y las estructuras económicas no habían favorecido mayormente la enseñanza de la mujer hasta hacía poco, los Gobiernos comunicaron que se hacían considerables esfuerzos para mejorar la accesibilidad, asegurar la asistencia escolar y mejorar la calidad de la educación. En Grecia se había extendido el período de enseñanza obligatoria. Se estaba prestando considerable atención a la capacitación técnica y profesional, por considerarse uno de los aspectos que más atención exigía y un elemento clave para el logro de igual acceso a todas las formas de empleo. La proporción de niñas matriculadas en cursos industriales, agrícolas y técnicos era sumamente baja. Seguía existiendo un círculo vicioso: debido al carácter desigual y altamente estereotipado por sexos del mercado de trabajo, los empleadores sólo pedían mujeres para desempeñar ocupaciones tradicionales. Por consiguiente, no había demanda para las niñas, y las autoridades educacionales tampoco hacían hincapié en esta cuestión. No obstante, algunos Gobiernos estaban desplegando enérgicos esfuerzos para resolver este problema. En 1977, toda la esfera de la formación técnica y profesional en Grecia se había incorporado por primera vez al sistema de enseñanza pública, con la consiguiente posibilidad de recibir educación gratuita con mejores programas de estudio. En 1978 San Marino reemplazó el sistema existente, basado en estereotipos sexuales, por uno sin diferenciación sexual que incluía un programa de estudios revisado. Irlanda adoptó medidas administrativas, incluida la aplicación de cuotas y objetivos compensatorios, a fin de aumentar la capacitación en esferas de gran especialización anteriormente dominadas por los hombres. En el ciclo terciario, la mayoría de los Gobiernos, en particular los de España, Grecia e Irlanda, informaron acerca de una participación muy reducida de las mujeres, y de prejuicios aún considerables en la elección de cursos. Una proporción muy pequeña de mujeres se interesaba en materias científicas y técnicas en las universidades y colegios universitarios.

27. Se estaban haciendo esfuerzos encaminados a mejorar la enseñanza de adultos a fin de superar las desigualdades existentes. Los gobiernos informaron acerca de dificultades experimentadas por las mujeres, en particular en las zonas rurales: parte del tiempo se dedicaba a las actividades domésticas y los medios de transporte eran insuficientes. Las opiniones tradicionales del papel de la mujer seguían siendo poderosas (Austria). Los medios y arbitrios respecto de los cuales se informó incluían la ampliación de la variedad de cursos (Grecia); la creación de un sistema de licencias sabáticas (Austria) y garantías constitucionales para la formulación de políticas apropiadas (España).

28. En países desarrollados con economías de planificación centralizada se había hecho hincapié en los cambios técnicos y en particular de organización destinados a mejorar la calidad y a orientar los programas hacia una participación eficaz en la sociedad. En la República Democrática Alemana se informó acerca de la introducción de un sistema escolar general de enseñanza secundaria politécnica

/...

de 10 años de duración, que constituye un importante progreso, y en Rumania se promulgó en diciembre de 1978 una nueva ley general de educación. La República Democrática Alemana citó mejoras en la orientación técnica y científica del ciclo secundario, que sentó las bases para los progresos en los niveles superiores. Se impartía capacitación profesional y técnica a mujeres adultas durante horas de trabajo sin pérdida de remuneración, y Rumania también hizo hincapié en la capacitación en el lugar de trabajo como medio de mejorar la condición de la mujer en el empleo.

29. Así pues, la educación es claramente un requisito previo para el logro de la igualdad entre el hombre y la mujer en todas las esferas económicas y sociales, así como un medio de autorealización en sí. La UNESCO, como contribución a este informe analítico señaló que:

"Los problemas educacionales están indisolublemente unidos a los problemas de la sociedad y del desarrollo, y como tales constituyen un aspecto básico de los problemas mundiales y de la búsqueda de un orden mundial más humano y equitativo. Estos problemas deben considerarse "en el contexto de la doble relación entre la sociedad y la educación", en la medida en que debe necesariamente considerarse a la educación tanto un factor determinado por el medio social, económico y cultural como un instrumento para la promoción del cambio y el desarrollo."

La mayor participación de las niñas y las mujeres en la educación está limitada por su condición de desamparo y por el contexto general de desarrollo nacional insuficiente y desviado; no obstante, la participación de la mujer en condiciones educacionales más apropiadas en todas las esferas económicas, sociales y políticas es indispensable para la solución de los problemas de desarrollo y para el mejoramiento de su propia condición. Los estudios de la UNESCO han mostrado que, para que tanto las niñas como las mujeres participen en la educación, deben reducirse las tareas domésticas y de cuidado de los niños. A fin de que ellas puedan participar con eficacia, y de asegurar el sano desarrollo mental de sus hijos, deben mejorarse las condiciones de salud de la mujer <sup>8/</sup>. Al mismo tiempo, las mujeres y la comunidad deben considerar su dedicación a la educación y a la capacitación digna de esfuerzo, y que aumentarán sus oportunidades económicas y sociales reales. Los programas deben estar adecuados a las tareas que las mujeres deben desempeñar en el desarrollo. La enseñanza general apropiada y eficaz para la mujer, orientada firmemente hacia el medio real y potencial en el que participarán en la solución de las tareas de desarrollo es indispensable, así como el acceso a la concentración apropiada en las materias claves - la ciencia y la tecnología, incluida la capacitación agrícola avanzada - en el ciclo terciario. De conformidad con ello, las mujeres deben estar plenamente

---

<sup>8/</sup> "Comparative report on the role of working mothers in early childhood education in five countries" (ED-78/WS/71), (París, UNESCO, 1978), copia mimeografiada. Identificado por la UNESCO como parte de su contribución a la preparación de este informe analítico.

representadas en la formulación de las políticas de educación y capacitación técnica 9/. Por otra parte, sólo si las mujeres adquieren una condición educacional más elevada será posible la transmisión efectiva de la tecnología adecuada a todas sus actividades 10/.

---

9/ Informe final de la Reunión de expertos sobre la orientación escolar y profesional de los jóvenes y las mujeres, UNESCO, París 6-10 de septiembre de 1976 (ED-76/CONF.636/5). Identificado por la UNESCO como parte de su contribución a la preparación de este informe analítico; "Examen y análisis de la reforma agraria y el desarrollo rural en los países en desarrollo desde mediados de los años 60" (WCARRD/INF.3), págs. 76 a 85.

10/ "Hacia la transformación tecnológica de los países en desarrollo" (TD/238) (Ginebra, UNCTAD, 1979); "Planificación tecnológica en los países en desarrollo" (TD/238/Supl. 1) (Ginebra, UNCTAD, 1979). El documento mencionado en primer lugar fue identificado por la UNCTAD como apropiado para su examen a los fines de la preparación de este informe.

/...

III. LOGRO DE LA IGUALDAD DE LA MUJER CON EL  
HOMBRE EN LA ESFERA ECONOMICA

A. La mujer en los países menos adelantados

1. Situación y tendencias actuales

30. La información estadística no es adecuada. Sin embargo, según cálculos preparados en 1978 por la División de Población de las Naciones Unidas, en 53 de los 82 países en desarrollo sobre los que se cuenta con información, más del 60% de las mujeres de 15 a 59 años de edad residía en zonas rurales. Entre los 37 países en desarrollo sobre los que se dispone de información el porcentaje de mujeres de 15 a 59 años de edad empleadas en ocupaciones predominantemente urbanas era inferior a 20 en 23 países, y en ninguno era superior al 50% 11/. Sólo en 10 de los 40 países sobre los que se dispone de información las proporciones de mujeres eran superiores al 15% del total de empleados en la administración y gestión. Sólo en 15 de 43 países sobre los cuales se cuenta con información la proporción de mujeres era superior al 20% del total de empleados como trabajadoras de la producción y esferas conexas y como operadoras de equipo de transporte y obreras 12/.

31. En sus observaciones presentadas con el objeto de preparar el presente informe, la Organización Internacional del Trabajo señaló que las mujeres continuaban administrando las economías de subsistencia de los países en desarrollo y, además, con la tecnología tradicional: a menudo las mujeres eran las más pobres, entre los pobres, las más vulnerables en la esfera económica, y casi siempre se las había de encontrar en la base de la escala ocupacional de la mayoría de las economías y como últimas en la línea de beneficiarios de los frutos que se derivaban del adelanto económico. En la mayoría de las zonas rurales las mujeres trabajaban excesivamente, y a ellas les correspondía, simultáneamente, la prestación de servicios en el hogar, la concepción y la crianza de los niños, numerosas responsabilidades familiares y comunitarias y el trabajo en las artesanías, el comercio local y la agricultura, produciendo y preparando casi todo el alimento que se consumía. Su situación era, por cierto, irónica en un momento en el que se consideraba, en términos generales, que el subempleo y el desempleo eran características de los países en desarrollo. Un círculo vicioso afectaba a la mayoría de las mujeres: la educación y formación insuficientes, la mala salud y el constante embarazo originaban una situación social, política y económica inferior que a su vez constreñía su huida de la pobreza, la ignorancia y

---

11/ Anuario de Estadísticas del Trabajo, 1977 y 1978 (Ginebra, Organización Internacional del Trabajo, 1977 y 1978); Demographic Yearbook 1975, 1976 y 1978 (publicación de las Naciones Unidas, Nos. de venta: F/I.76/XIII, F/I.77/XIII y F/I.76/XIII.1; y cálculos de la División de Población de las Naciones Unidas. Entre las ocupaciones predominantemente urbanas se incluyen las categorías 0-5 y 7-9 de la clasificación de la Organización Internacional del Trabajo.

12/ Anuario de Estadísticas del Trabajo, 1977 y 1978 (Ginebra, Organización Internacional del Trabajo, 1977 y 1978). Cuadro 2.B.



la enfermedad. La condición particularmente grave de la mujer en Sudáfrica y en Rhodesia del Sur ha sido descrita en la contribución de una organización no gubernamental al presente informe 13/ así como por la Organización Internacional del Trabajo sobre la base de sus propios estudios especiales.

32. La mayoría de los 33 gobiernos de países en desarrollo con economías de mercado que proporcionaron información anticiparon aumentos sustanciales del empleo fuera del hogar y de la agricultura de subsistencia: en fábricas con gran intensidad de mano de obra y orientadas a la exportación que producen textiles, ropa y aparatos electrónicos (Haití, Malasia, Mauricio, Singapur); en servicios públicos y comerciales; en la enseñanza, la salud y los servicios sociales; y en el empleo rural que genera ingresos (Jamaica, Sierra Leona, Túnez).

## 2. Principales factores determinantes

33. En años recientes, se ha hecho cada vez más evidente que numerosos factores que surgen de la amplia estructura social de la mayoría de los países en desarrollo y del carácter de su relación con el orden económico internacional repercuten directamente en el nivel de igualdad de mujeres y hombres en la esfera económica. Ciertos factores determinantes han sido identificados como heredados de desigualdades intrínsecas en la sociedad autóctona e insuficientemente resueltos, y en algunos casos han sido robustecidos de hecho por la integración de dichos países en el sistema económico mundial. Ese sistema introdujo otros factores y muchos de ellos han persistido desde la independencia política. Aún otros se han derivado de acontecimientos recientes ocurridos dentro del sistema económico mundial. La secretaría de la Comisión Económica para África llegó a la conclusión de que la desigualdad se produce básicamente por las distorsiones del desarrollo producidas por el carácter de la integración en el orden económico mundial 14/. Sobre la base de dicho estudio y de otros presentados con objeto de preparar el presente informe analítico 15/ se podría hacer un análisis de los principales factores subyacentes que afectan a la situación en África.

---

13/ H. Bernstein, For their triumphs and for their tears: conditions and resistance of women in Apartheid South Africa (Londres, Fondo Internacional de Defensa y Ayuda, 1978).

14/ "The New International Economic Order: What roles for women?" (E/CN.14/ATRCW/WD.3).

15/ The State of Food and Agriculture 1977 (Roma, FAO, 1978) págs. 2 a 4/2 a 11; D. Bazin-Tardieu, "Integration des femmes dans la réforme agraire et le développement rural dans les pays africains francophones au sud du Sahara" (FAO-ESH-ARRD/CS/41); J. Ritchie, "The integration of women in agrarian reform and rural development in the English-speaking countries of the African region" (FAO-ESH-ARRD/CS/35); M. Carr, "Appropriate technology for African women" (ECA/SDD/ATRCW/VTGEN/78); H. Kebede, "Improving village water supplies in Ethiopia: a case study of socio-economic implications" (ECA/SDD/ATRCW/VTWATER/78).

34. El acceso anteriormente sustancial que tenía la mujer campesina a la tierra, la mano de obra y la tecnología y al control de los excedentes quedó gravemente disminuido. Las políticas de desarrollo rural tenían una decidida propensión a favor de los hombres. A su papel de productoras, elaboradoras y preparadoras de alimentos a menudo se sumó la necesidad de que las mujeres cultivaran cosechas comerciales. Apenas se mitigaron las cargas que representaba el suministro de servicios en el hogar con la presión resultante en su salud y la limitación de su productividad y, por ende, de su situación económica. La competencia metropolitana perjudicó gravemente las actividades urbanas. El empleo en las zonas metropolitanas quedó limitado primordialmente a trabajos en los que relativamente no se exigían mayores calificaciones y en los que regían condiciones deficientes y desiguales. Las estrategias de desarrollo de gran intensidad de capital y la dificultad de combinar el trabajo a jornada completa con la provisión de servicios en el hogar y la responsabilidad de la procreación y la crianza de los hijos empeoraron la situación aún más. Los servicios compensatorios y de apoyo eran insuficientes. A menudo la legislación de protección militaba contra el aumento del empleo. Las labores domésticas con frecuencia se hacían más difíciles por la planificación inconveniente y la virtual exclusión de la mujer del proceso de adopción de decisiones en la esfera local. La infraestructura y los servicios no eran adecuados. La inflación, la reducción de los ingresos y la falta de familiaridad con el medio ambiente urbano se sumaron a las presiones físicas y mentales.

35. Se informó de que en muchos países de Asia se daban factores negativos análogos, y las reformas agrarias recientes, incluidos los adelantos tecnológicos, tales como la expansión de la producción de arroz de alto rendimiento, parecen haber reforzado las limitaciones previas. Muchas mujeres trabajaban en las plantaciones. Marginadas sensiblemente, las mujeres de las zonas rurales emigraron en gran número a los principales centros urbanos, para emplearse en gran parte en sectores no oficiales y en condiciones deficientes a causa de las elevadísimas tasas de desempleo de los hombres, así como de prejuicios reinantes en la sociedad <sup>16/</sup>. Se informa de que en América Central y del Sur se puede imputar básicamente la extremada marginación de muchas mujeres a la estructura de la economía

---

<sup>16/</sup> The State of Food and Agriculture 1977 (Roma, FAO, 1978), págs. 2 a 12/2 a 23; F. Hansell, "Review of conditions affecting the integration of rural women in development in ten countries of FAO's Asian and Far East and Near East regions" (FAO-ESH-IRWD/77/1); I. Palmer, "The integration of women in agrarian reform and rural development in Asia and the Far East" (FAO-ESH-APRD/CS/37); R.P. Devadas, "The integration of women in agrarian reform and rural development in India and Sri Lanka" (FAO-ESH-ARRD/CS/34); "Report on the Round-table discussion on participation of women and their emancipation through the application of science and technology to development", Bangalore, India, 3 a 5 de julio de 1979, presentado por la CESPAP como documento de antecedentes para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Viena, Austria, 20 a 31 de agosto de 1979 (A/CONF.81/BP/ESCAP).

rural, particularmente al sistema de la tenencia de la tierra. Los cambios económicos recientes han negado aún más el acceso que tiene la mujer a los factores de producción en muchos países. Más mujeres que hombres emigraron a los principales centros urbanos. En esa situación los prejuicios reinantes en la sociedad y la industrialización con gran intensidad de capital, junto con las elevadísimas tasas de inflación afectaron muy desfavorablemente el nivel de vida de la mujer y limitaron su igualdad con el hombre 17/.

36. La situación de la mujer, segregada en el aspecto cultural pero considerada valiosa en lo económico, en los países islámicos ha sufrido un cambio muy rápido. En las zonas urbanas, particularmente en los países productores de petróleo, los niveles de vida y las condiciones de empleo han mejorado radicalmente, pero el acceso que tiene la mujer al empleo ha sufrido la marcada influencia de las preferencias culturales 18/.

37. Los principales problemas identificados por los 33 gobiernos de países en desarrollo con economía de mercado que respondieron al cuestionario de 1979 consistían de amplios factores contextuales: quince atribuyeron gran importancia a los difundidos prejuicios reinantes en la sociedad, y tres de ellos identificaron concretamente el hecho de que quienes determinan las políticas y los propios planificadores todavía no consideran que el problema tenga urgencia. La oposición de empleadores, y el apoyo insuficiente de los sindicatos y organizaciones cooperativas, fueron identificados como factores por nueve gobiernos. Se identificó además a la educación y formación inadecuadas de la mujer (identificados por ocho gobiernos), la propia aceptación por las mujeres de los prejuicios de la sociedad (4 gobiernos) y los problemas que entraña el combinar otro empleo con las labores del hogar y particularmente con la crianza de los niños en circunstancias en las cuales no hay servicios adecuados (8 gobiernos). También se señaló el carácter hostil de la amplia estructura económica de las sociedades nacionales. Entre otros factores se citaron los siguientes: el elevado desempleo entre los hombres (Botswana), el carácter de la propiedad de la tierra (Colombia), el carácter del desarrollo de excesiva intensidad de capital (Filipinas), la dependencia general y el subdesarrollo que constriñen la industrialización (Panamá) y el predominio de los centros urbanos metropolitanos (Bolivia, Uruguay).

---

17/ The State of Food and Agriculture 1977 (Roma, FAO, 1978), págs. 2 a 26/2 a 39; D. Orlansky y S. Dubrowsky, The effects of rural-urban migration on women's role and status in Latin America (París, UNESCO, 1978), presentado por la UNESCO como parte de su contribución a la preparación del presente informe analítico; "Informe de la Conferencia Regional sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina, La Habana, Cuba, 13 a 17 de junio de 1977" (E/CEPAL/1042/Rev.1); "The situation of children in Latin America" (E/ICEF/LATAM-79/2); Cynthia Hewitt de Alcántara, "La modernización y los cambios en las condiciones de vida de la mujer campesina" (E/CEPAL/L.197).

18/ H.A. Dawood, "Integration of women in rural development in the Near East region" (FAO-ESH-ARRD/CS/16).

### 3. Medidas para mejorar la situación

38. Con respecto a su enfoque global a la formulación de políticas y preparación de planes en esta esfera, 18 de los gobiernos consideraron que las disposiciones generales, no concretamente para la mujer, adoptadas dentro de las estrategias y planes de desarrollo nacional, con el apoyo de legislación laboral global, constituían un medio conveniente de alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres. Observaciones formuladas por otros gobiernos sugirieron, sin embargo, una clara tendencia hacia arreglos más concretos. En algunos casos, ya se habían insertado análisis y propuestas de programas relativos a la mujer dentro de políticas y planes sectoriales; en otros se formularon políticas explícitas relativas al empleo de las mujeres, que tomaron la forma de planes sectoriales separados; con el tiempo dichos planes concretos se incorporaron, o serían incorporados, dentro de la nueva serie de planes de desarrollo para el período transcurrido hasta 1980. Esta tendencia puede considerarse importante puesto que, en igualdad de condiciones, aparentemente habrían más posibilidades de que se diera prioridad a la solución de los problemas de la situación económica desigual de la mujer allí donde se han adoptado medidas separadas y concretas dentro de un plan de desarrollo nacional.

39. Las formas y medios identificados por esos gobiernos para que la mujer alcanzara la igualdad con el hombre en el acceso a todos los tipos de empleo eran primordialmente a mediano y corto plazos y no exigían una reestructuración económica sustancial. Quince gobiernos estaban mejorando la educación y la formación profesional y 10 de ellos, reformando la tenencia de la tierra, incluida la modificación de programas de reforma existentes que se reconocía eran perjudiciales para la mujer. Dieciocho países apoyaban los esfuerzos de empresarios en pequeña escala y 18 estaban mejorando las calificaciones mediante la formación en el empleo. Otras medidas que se favorecía ampliamente incluyeron las cooperativas de apoyo (13), la reducción de las cargas en el hogar mediante la provisión de servicios e instalaciones mejorados (9) y el mejoramiento de los servicios de atención al niño. Con respecto a los aspectos a plazo más largo, unos pocos identificaron la necesidad de un mejoramiento global de la tecnología y, por ende, de la productividad. Panamá señaló la pertinencia que tenía para la economía nacional la repercusión de su dependencia del orden económico internacional, dando a entender que solamente con un cambio estructural de importancia lograrían éxito los esfuerzos a corto plazo.

40. Todos los gobiernos observaron que la igualdad en las condiciones de trabajo y el derecho a la protección a la maternidad ya estaban garantizados en sustancia en la legislación existente. No obstante, ciertos gobiernos señalaron que en la legislación no se habían previsto adecuadamente las necesidades de grandes proporciones de mujeres que trabajaban en el servicio doméstico (Colombia, Jamaica) y otros señalaron que las mujeres del sector no organizado no gozaban de suficiente protección (India, Filipinas, Sri Lanka). La dificultad se encontraba más bien en convertir la igualdad de derecho en una igualdad auténtica. Puede ofrecer interés la solución propuesta por Colombia en relación con la renuencia que experimentaban los empleadores a contratar mujeres: la transferencia de todas las obligaciones de seguridad social a organismos públicos. La mayoría de los gobiernos identificaron como problema todavía crítico para la mayor parte de las mujeres

el combinar el trabajo fuera del hogar con la prestación de servicios dentro de él y la crianza de los hijos. El carácter de su solución era bien conocido: el mejoramiento tecnológico de las labores domésticas, el aumento de servicios para la atención de los niños, un horario de trabajo más flexible y ampliación de la protección de la seguridad social. Sin embargo, se señaló la dificultad de lograr los cambios necesarios dentro del contexto de las condiciones económicas actuales. Por consiguiente, se estimó que la solución se encontraba primordialmente en introducir amplios cambios en las actitudes culturales que proporcionarían un contexto positivo dentro del cual las mujeres como individuos, en cooperación con los empleadores, los maridos y otros miembros de sus familias, pudieran hacer arreglos convenientes con más facilidad. Algunos consideraron que, dados los elevados niveles de desempleo entre los hombres, había muy escasa motivación auténtica para dar solución a dificultades de ese carácter.

41. Se informó de que se daba una considerable diversidad con respecto al reconocimiento del valor económico del trabajo de la mujer en el hogar. La mayoría de los gobiernos no proporcionó información o admitió que no se había intentado seriamente todavía medir el valor de ese trabajo y reconocerlo. Sin embargo, algunos informaron de que se habían hecho investigaciones sobre los medios para hacer esa medición (Sri Lanka, Malasia, Filipinas), así como sobre cambios recientes en las actitudes del público (Panamá, Venezuela).

42. Algunas organizaciones intergubernamentales informaron acerca de esfuerzos sustanciales en apoyo de los gobiernos. Se informó de que el papel de la Organización Internacional del Trabajo era el establecimiento y la adopción de normas internacionales para mejorar la situación de la mujer y su papel en la sociedad y en el estudio y difusión de información acerca de tendencias y acontecimientos mundiales en lo tocante a las trabajadoras; promoción de actividades por organizaciones gubernamentales, de empleadores y trabajadores y por otras organizaciones no gubernamentales para lograr el mejoramiento del empleo y de las condiciones de trabajo de las trabajadoras. Aparte de actividades de asistencia técnica de importancia, un programa de investigación a niveles mundial y regional había aclarado diversos aspectos de la situación, y las publicaciones, seminarios y reuniones se habían concentrado en problemas preponderantes. En su contribución a la preparación del presente informe analítico la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación indicó la amplísima gama de programas encaminados a ayudar a las campesinas a lograr la igualdad con el hombre, programas que emprendía en apoyo de gobiernos, organizaciones regionales e interregionales, especialmente en las esferas de la agricultura, pesquerías, silvicultura, educación para la vida familiar y formación "a nivel popular".

43. La Organización Internacional del Trabajo observó que los programas sectoriales y la legislación no eran suficientes para lograr la igualdad, y que muy posiblemente sólo encontrarían éxito en el contexto de estrategias más amplias, que en muchos casos entrañarían la reestructuración de la economía nacional. Esos casos, a su vez, exigían cambios sustanciales en el orden económico internacional. A fin de resolver los problemas de las trabajadoras, que se consideraban solamente una parte de los problemas de la población en general, sería necesario cambiar la estructura social y económica en muchos países lo que conduciría entonces a la creación de una nueva política nacional. Una política nacional

que favoreciera a las trabajadoras sólo podía ponerse en práctica en condiciones de paz y democracia y con arreglo a importantes reformas estructurales tales como: reformas agrarias - hídricas, industrialización, eliminación del analfabetismo, formación profesional gratuita; condiciones de trabajo saludables y equitativas, igual paga por igual trabajo; condiciones de vivienda favorables; servicios de atención a la infancia accesibles, etc.

44. En un estudio de la mujer en la industria en los países en desarrollo se había llegado a conclusiones importantes. Según un informe de la OIT el papel de la mujer en la industria de los países en desarrollo no podía separarse de las preocupaciones del nuevo orden económico internacional ni de las estrategias globales para la satisfacción de las necesidades básicas. Al mismo tiempo, la comunidad internacional y los planificadores nacionales todavía no tenían conciencia del importante hecho de que todo análisis de la industrialización o de las formas de producción o tasas de desarrollo económico o distribución equitativa entre las naciones y dentro de las economías debía incluir un reconocimiento de la contribución y la participación de la mujer, para que el esfuerzo de desarrollo pudiera considerarse en su totalidad. Los esfuerzos en pro del desarrollo podrían dirigirse a toda la comunidad, a las necesidades tanto de hombres como de mujeres, una vez que se comprendiera que la contribución de la mujer a cualquier economía influía en la dirección que tomaba y determinaba su orientación. El éxito o el fracaso de cualquier política en esferas tan diversas como la ciencia y la tecnología, la educación, la nutrición, la elaboración y distribución de alimentos, podría depender en muy gran parte del alcance y la medida en que participaba la mujer, en que se la descuidaba o se la olvidaba.

45. En la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, se dedicó un tema del programa a la integración de la mujer en el desarrollo rural. Muchos delegados declararon que la igualdad de la mujer se derivaría, antes que nada, del desarrollo general rural y nacional, siempre y cuando éste tuviera plenamente en cuenta las funciones y las posibilidades especiales de la mujer, más que como consecuencia de programas específicos "para la mujer" que se emprendieran aisladamente. La Conferencia estableció como principio que "la mujer debe participar y contribuir en igualdad de condiciones con el hombre en los procesos sociales, económicos y políticos del desarrollo rural y compartir plenamente los beneficios del mejoramiento de las condiciones de vida de las zonas rurales" 19/. En el Programa de Acción que aprobó la Conferencia se reconocía el papel de la mujer como "una condición indispensable para el buen éxito de la planificación del desarrollo rural y la ejecución de programas" y se sugería que los gobiernos tenían que "evaluar y procurar reducir al mínimo los posibles efectos negativos que los cambios en las formas económicas tradicionales y la introducción de nueva tecnología pueden tener en el empleo y los ingresos de las mujeres" 20/.

---

19/ Informe de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, Roma, 12 a 20 de julio de 1979 (WCARRD/Rep), Parte I, Declaración de Principios, párr. 15 xiv).

20/ Ibid., Programa de Acción, secc. IV, Parte D, párr. iv).

46. Cada vez se reconoce más el vínculo que existe entre la producción insuficiente de alimentos y la baja productividad de las mujeres de las zonas rurales 21/. En muchos países en desarrollo la migración de las zonas rurales a las zonas urbanas más importantes representa un grave desperdicio de recursos humanos y naturales. La transformación de la propia zona rural constituye el medio más eficaz para limitar la migración, y se considera que el papel de la mujer en este proceso tiene una importancia capital. Sin embargo, al mismo tiempo es necesario procurar introducir ajustes en los sectores urbanos; en este caso también el logro de la igualdad de la mujer con respecto al hombre en la esfera económica y la consiguiente participación efectiva de la mujer en esa esfera es muy importante, aunque hasta el momento se haya descuidado en su mayor parte. En la Reunión Preparatoria de la ONUDI acerca del papel de la mujer en la industrialización en los países en desarrollo celebrada en Viena del 6 al 10 de noviembre de 1978, se determinaron las siguientes restricciones a la participación más eficaz de las mujeres: barreras sociales, de actitud e institucionales; oportunidades de empleo insuficientes; educación y capacitación inadecuadas e inapropiadas; condiciones insatisfactorias en lo referente al empleo y el medio ambiente; falta de participación en el proceso de adopción de decisiones, en la planificación y en los sindicatos e información insuficiente 22/.

47. En los países en desarrollo de planificación centralizada la mayoría de las mujeres han logrado en los últimos tres decenios un grado de igualdad con los hombres sustancial en la esfera económica por medio de un programa de tres elementos: una estrategia general de desarrollo que apoya el avance de la mujer; suministro de una base jurídica para la igualdad de la mujer con el hombre; políticas explícitas destinadas a solucionar los problemas específicos que enfrentan las mujeres. En los países de Asia la transformación de la economía rural, basada en la reforma agraria y la reorganización de las unidades de producción, constituyó la clave del desarrollo del papel económico de la mujer. La construcción de la infraestructura rural y de los bienes de capital con alta densidad de mano de obra mediante tecnología "intermedia" y basada en el esfuerzo propio local constituyó un incentivo tanto para el trabajo de la mujer como para su participación en la organización. Las mejoras tecnológicas, incluida la mecanización, no disminuyeron el empleo de la mujer ni produjeron su marginación: en el Quinto Plan Quinquenal chino (1976-1980) se preveía la duplicación de las necesidades de mano de obra agrícola, a menos que se realizara con éxito la mecanización a gran escala 23/.

---

21/ The State of Food and Agriculture, 1977 (Roma, FAO, 1978), págs. 2 a 4/2 a 9; "The New International Economic Order: What roles for women?" (E/CN.14/ATRCW/77/WD3).

22/ Informe (ID/WG.283/23). La ONUDI definió este documento como su contribución a la preparación del presente informe analítico.

23/ The State of Food and Agriculture, 1977 (Roma, FAO, 1978), págs. 2 a 25/2 a 33.

48. La participación efectiva de la mujer en la vida económica y, en particular, el consiguiente mejoramiento de la condición de la mujer no fue una consecuencia automática del cambio tecnológico y de organización. Requirió el constante apoyo constitucional y jurídico y la movilización de la opinión pública a favor de la conveniencia de que la mujer asumiera un nuevo papel económico y que aumentara la igualdad con los hombres en el proceso de adopción de decisiones. Se eliminaron las restricciones generales a la participación eficaz de la mujer en la vida económica: la restricción de la emigración rural impidió eficazmente la pérdida desorganizadora de la mano de obra masculina. El trabajo doméstico se redujo mediante la organización de servicios comunitarios y la electrificación. Especialmente en China y en Viet Nam se redujeron de manera considerable las energías que antes se dedicaban a la crianza y al cuidado de los niños, y en todos los países se logró atender satisfactoriamente las necesidades básicas de salud. En su respuesta al cuestionario de 1979 el Gobierno de China hacía hincapié en el papel vital de la mujer en la producción y la construcción, concretamente en la agricultura. Muchas mujeres se consideraban trabajadoras modelo: en las fábricas y otras empresas muchas mujeres tenían puestos dirigentes y una tercera parte de los científicos y técnicos eran mujeres. Pese a los adelantos importantes los gobiernos reconocían que los antiguos problemas no estaban totalmente solucionados. Además, la rapidez del cambio tecnológico y de organización exigía una supervisión constante del papel de la mujer encaminada a evitar nuevas desigualdades 24/.

49. El Gobierno de Mongolia en su respuesta al cuestionario de 1979 destacó la importancia de la participación de la mujer en el desarrollo del país. La atención prioritaria a la educación y a la capacitación técnica adecuadas habían asegurado una plena contribución a la economía. Eran particularmente importantes las medidas que apoyaban la combinación de funciones de la mujer en el hogar, en la crianza y educación de los hijos, en el empleo a jornada completa y en la formación constante. En Cuba se transformó la estructura económica general para permitir la utilización eficaz de todos los recursos humanos. El contexto económico en el que trabajaban las mujeres campesinas se transformó mediante una limitación del predominio metropolitano de la economía, la expansión de un sistema equilibrado de centros regionales, el desarrollo rural general, la diversificación de la producción y las innovaciones tecnológicas y de organización. La participación de las mujeres fue garantizada gracias a que se proporcionaron plenamente los servicios sanitarios, la formación adecuada, la protección eficaz constitucional y jurídica y los medios para la participación política, especialmente en la adopción de decisiones a nivel local. En su respuesta al cuestionario de 1979 el Gobierno de Cuba observó que todavía perduraban algunos viejos prejuicios, aunque ya muy atenuados y decreciendo en importancia debido a la mayor difusión del empleo y la educación pública. El fácil acceso a los servicios para el cuidado del niño y la infraestructura correspondiente, junto con la ampliación de los beneficios de la seguridad social, que seguían revisándose en 1979, permitían que las mujeres desempeñaran múltiples funciones con un esfuerzo considerablemente menor.

---

24/ China Reconstruye (Beijing), vol. 26, No. 3 (marzo de 1979).



## B. Las mujeres en los países más desarrollados

### 1. Situación y tendencias actuales

50. La mayoría de los países desarrollados con economías de mercado que respondieron al cuestionario de 1979 habían previsto un aumento del empleo femenino fuera del hogar. Buena parte de este incremento consistiría en mujeres casadas. Una proporción considerable estaría empleada bajo el régimen de jornada parcial. Sin embargo, Suecia observó que se esperaba una disminución en la tasa de mujeres trabajadoras empleadas a jornada completa, que estaría compensada por un incremento en las empleadas a jornada parcial, que ya constituían casi la mitad de las mujeres con una ocupación asalariada. Continuaría la concentración en las ocupaciones tradicionalmente femeninas, si bien diversos Gobiernos pensaron que se produciría antes de 1985 una importante entrada en las ocupaciones previamente dominadas por los hombres (Austria, Estados Unidos, Grecia, Japón, Nueva Zelanda, San Marino). No obstante, algunos Gobiernos fueron menos optimistas, señalando que el reciente receso había sido más perjudicial para las mujeres que para los hombres (Austria, Noruega, Estados Unidos). En sus observaciones, la Organización Internacional del Trabajo citó el informe complementario de 1979 de la Conferencia tripartita de 1976, que llegó a la conclusión de que el número creciente de mujeres que ingresaban en la fuerza laboral se había visto acompañado por un incremento en el desempleo femenino.

### 2. Principales factores determinantes

51. Respecto de las causas de las tendencias más recientes, el informe complementario de 1979 observó que:

“Una serie de factores explican este reciente aumento del desempleo entre las mujeres. Un factor especialmente importante es la estructura de las oportunidades de empleo femenino. Las mujeres, a pesar de ciertas infiltraciones en determinadas áreas del sector secundario, siguen principalmente concentradas en una limitada serie de industrias y profesiones del sector terciario. Como la recesión incide más duramente sobre el sector industrial, los empleos del sector de los servicios proporcionan inicialmente mayor protección a sus ocupantes. Sin embargo, debe agregarse que, incluso durante esta fase inicial de la recesión, las mujeres empleadas en actividades de producción, a causa de su menor antigüedad, se vieron especialmente afectadas por el principio de que el último en entrar debe ser el primero en salir. De todas maneras, en términos generales las consecuencias fueron más duras para las mujeres a medida que la recesión se iba prolongando y en el período siguiente, de recuperación económica bastante débil. Muchas de las mujeres trabajaban en tareas de poca calificación, que eran las más expuestas cuando la producción disminuía o no alcanzaba de nuevo un nivel suficientemente elevado. Además, la poca amplitud de su base profesional e industrial cesó de constituir una ventaja cuando el impacto retardado de la recesión empezó a eliminar empleos en el sector de los servicios. Y, por otra parte,

/...

existe el riesgo de que el impacto del cambio tecnológico en el sector terciario pueda poner en peligro en el futuro los progresos conseguidos en materia de empleo y de oportunidades adicionales para las mujeres 25/."

La Organización Internacional del Trabajo observó que el progreso tecnológico tenía el doble efecto de ampliar las oportunidades de empleo femeninas y a la vez obligar a las mujeres a ocupar puestos menos mecanizados y que exigían menor preparación técnica. Esto había resultado particularmente cierto en las industrias textil y electrónica. En una reunión oficiosa de consultores, que se celebró en 1977, se observaron las consecuencias de la situación actual en las muchachas menores de 25 años. La competencia en el mercado de trabajo era particularmente violenta para ellas debido al considerable incremento en el índice de participación de las mujeres casadas en la fuerza laboral. Se esperaba la continuación de esta tendencia que fue atribuida en parte a la promulgación y la ampliación de leyes que aseguraban la igualdad de oportunidades.

52. El Secretario General de la UNCTAD señaló en el quinto período de sesiones de la Conferencia, celebrado en Manila, en mayo de 1979, que los cambios estructurales que se habían producido eran insuficientes para apartarse de las ramas más antiguas de la industria de gran densidad de mano de obra, en las que encontraban ocupación mayor cantidad de mujeres con bajos niveles de preparación (TD/221, párr. 4). En una declaración introductoria para el seminario sobre la participación de la mujer en la evolución económica de la región de la Comisión Económica para Europa, que se celebró en París, en julio de 1979, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa observó que era generalmente aceptado que los cambios estructurales, que probablemente se producirían en la economía mundial, implicarían también una reestructuración de las economías internas, y que entre esos cambios habría unos pocos que tendrían consecuencias directas sobre la participación de la mujer en la evolución económica de la región de la CEPE (ECE/SEM.5/9, párr. 9). Durante este seminario 26/ se cumplió un examen completo de la situación y se llegó a la conclusión de que aún proseguía el desequilibrio entre los puestos disponibles y su distribución entre los sexos.

---

25/ Conferencia Internacional del Trabajo, 65a. reunión, 1979, Informe complementario de la Conferencia Mundial sobre el Empleo: necesidades básicas (Ginebra, 1979).

26/ El resumen y las conclusiones del seminario (ECE/SEM.5/9), y el estudio preparado por la secretaría de la Comisión Económica para Europa sobre "El Papel de la Mujer en la Economía en la Región de la CEPE" (ECE/SEM.5/2 y Add.1 a 4), fueron comunicados por esa Comisión en calidad de contribución al presente informe analítico. También se utilizaron los resultados de otras reuniones recientes: "Los Cambiantes Papeles del Hombre y de la Mujer en la Sociedad Moderna: Funciones, Derechos y Responsabilidades", que se celebró en Groningen (Países Bajos), en 1977; "Simposio Internacional sobre la Mujer y las Relaciones Industriales", que se celebró en Viena, en 1978, bajo el patrocinio del Instituto Internacional de Estudios Laborales, de Ginebra, que designó los resultados como parte de su contribución para la preparación del presente informe analítico. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos también remitió información y comentarios que fueron utilizados en su preparación.

Las diferencias entre los ingresos de mujeres y hombres existían, y eran injustificadas. La carga que imponían a las mujeres las tareas domésticas seguía siendo sustancialmente mayor que la del hombre. En muchos sectores el proceso de racionalización había disminuido la demanda de conocimientos ocupacionales, lo que llevó a una disminución del promedio de ingresos y estuvo acompañado por un incremento de la mano de obra femenina. En la mayoría de los países el promedio de ingresos de las mujeres fue menor que el de los hombres. El efecto adverso de la diferencia en los ingresos era particularmente pronunciado en el caso de los hogares con un progenitor único en que el jefe de familia era una mujer. Esto era particularmente importante, debido a que el número de esos hogares estaba aumentando. Las mujeres aún continuaban estando insuficientemente representadas en ciertas ocupaciones en muchos países, particularmente en los puestos industriales que requerían ciertos conocimientos técnicos, en los puestos administrativos y gerenciales superiores, y en las profesiones académicas, científicas y otras de alto nivel de preparación técnica. Un número desproporcionado de mujeres trabajadoras se encontraba en el mercado laboral periférico, con sus consiguientes desventajas desde el punto de vista jurídico y de la seguridad social. La persistencia de los prejuicios que afectaban la mentalidad de maestros, empleadores, familiares y de las propias muchachas jóvenes, y a veces ciertas deficiencias estructurales en la enseñanza, se consideraban responsables por la tendencia de las mujeres a dedicarse a ocupaciones que requerían menos educación y menos conocimientos profesionales, y a concentrarse en ciertas ocupaciones. En un reciente estudio del UNITAR <sup>27/</sup> se han señalado las consecuencias extremadamente adversas del avance tecnológico no racionalizado sobre todos los aspectos de la condición de la mujer en los países industrializados, y la necesidad de conocer mejor las relaciones involucradas.

### 3. Medidas para mejorar la situación

53. La mayoría de los Gobiernos consideró que una educación básica inadecuada y la capacitación profesional y técnica insuficientes constituían los principales obstáculos para el logro de la igualdad de oportunidades en el empleo. En consecuencia, hicieron hincapié en que se ofreciera una mejor enseñanza y capacitación, proyectadas concretamente hacia la igualdad en las oportunidades del empleo. En diversos países se ofrecían cursos para mejorar las calificaciones de las mujeres desempleadas (Dinamarca, Finlandia, Nueva Zelandia, Estados Unidos, San Marino). Varios países señalaron que las propias mujeres aceptaban esta situación discriminatoria (Bélgica, Estados Unidos, Islandia, Nueva Zelandia, Reino Unido). Se estaban realizando vigorosos intentos en la mayoría de los países para reducir ese prejuicio generalizado mediante programas publicitarios y de información.

54. Las mujeres deben enfrentar diversos obstáculos respecto de la desigualdad en las condiciones de trabajo y especialmente al tratar de combinar su empleo con las labores domésticas y el cuidado de los niños. No obstante, en lo que

---

<sup>27/</sup> M. Bergom-Larsson, Women and technology in the industrialized countries (Science and Technology Working Paper Series, No. 8) (Nueva York, UNITAR, 1979).

respecta a la igualdad de remuneración por igual trabajo, se han comenzado importantes progresos. Muchos Gobiernos completaron una amplia enmienda total de la legislación después de 1975 (Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Estados Unidos, Israel, Nueva Zelandia). También se lograron mejoras por medios administrativos, tales como la expansión de los servicios de empleo, la mejora de los métodos de inspección, el fomento de medidas eficaces por parte de la mayoría de los empleadores, y mediante la revisión de los acuerdos colectivos (Bélgica, Chipre, Estados Unidos, Japón, República Federal de Alemania).

55. En lo que respecta a la protección de la maternidad muchos países informaron acerca de importantes mejoras y medidas administrativas. Esto, al igual que otros aspectos de la igualdad en la esfera económica fue considerado por la mayoría de los Gobiernos como un aspecto estrechamente vinculado al problema de combinar las labores domésticas y las responsabilidades familiares con el empleo remunerado. Muchos Gobiernos han intentado medidas innovadoras de amplio alcance. El valor de la maternidad y el mantenimiento de la familia como base de la sociedad nacional, y el suministro de instalaciones y servicios para el hogar se apreciaban cada vez más, mientras se efectuaban en muchos países investigaciones orientadas a asignar valores económicos precisos a estos aportes. Se estaban aplicando medidas de asistencia y seguridad social, particularmente para las madres solteras y otros jefes del hogar de sexo femenino, ya fueran empleados a jornada completa o parcial. Una esfera de importante progreso había sido la expansión de los servicios de atención infantil. No obstante, estos programas requerían gastos adicionales en momentos en que la mayoría de los Gobiernos debían reducir sus presupuestos. Muchos países utilizaban el sector público del empleo como una esfera para introducir medidas innovadoras tales como licencias de largo plazo para el cuidado de los niños, horas de trabajo flexibles y trabajo a jornada parcial. No obstante, algunos países observaron que, debido a la alta tasa de desempleo, los empleadores estaban escasamente motivados para efectuar ajustes en los arreglos laborales.

56. Los Gobiernos estaban mejorando y revisando activamente sus servicios de orientación profesional y laboral; revisando su legislación antidiscriminatoria; induciendo a los empleadores a contratar a más mujeres, ofreciéndoles ventajas impositivas y subsidios; y cumpliendo diversos programas de medidas positivas en el sector público. Se reconoció que era aún muy grande el alcance de los prejuicios, en particular contra la mujer en el empleo y también contra la igualdad de condiciones en general. Aún existían leyes discriminatorias y protectoras, y algunos Gobiernos admitían que sus poderes de persuasión eran limitados. El receso económico reciente limitó muchos programas correctivos.

57. Los Gobiernos de los cuatro países desarrollados con economía de planificación centralizada que respondieron al cuestiones de 1979 observaron que se habían alcanzado altos niveles de igualdad en la esfera económica como resultado

de una triple estrategia: la adopción de una estructura económica socialista; la plena protección en la constitución, la legislación y los códigos laborales; y una serie de medidas especiales. La más importante de estas últimas medidas habían sido la enseñanza y capacitación, y el apoyo a las mujeres que trataban de combinar las funciones profesionales, familiares, domésticas y relativas al cuidado de los niños. Los arreglos institucionales para la formulación de políticas de empleo femenino estaban bien desarrolladas. Los conocimientos técnicos generales habían aumentado en forma sustantiva: en la República Socialista Soviética de Bielorrusia las mujeres representaban el 53% de los especialistas con educación superior. La mitad de todos los graduados de ingeniería y carreras técnicas, que contaban con empleo remunerado en la República Democrática Alemana eran mujeres. La protección en materia de seguridad social; la licencia ampliada por maternidad y cuidado infantil; la mecanización de las tareas hogareñas y el suministro de equipo y servicios, en particular de negocios y servicios cercanos a los lugares de trabajo, habían recibido la más alta prioridad.

IV. LOGRO DE LA IGUALDAD DE LA MUJER CON EL HOMBRE  
EN LAS ESFERAS SOCIALES

A. La mujer en los países menos adelantados

1. Situación y tendencias actuales

58. Respecto de la situación sanitaria, la insuficiencia de las estadísticas torna difíciles los análisis. Sin embargo, según informes inéditos de una reunión sobre la mujer y la salud de la familia que la Organización Mundial de la Salud (OMS) celebró en noviembre de 1978, era evidente que la situación de gran número de mujeres se había deteriorado gravemente, en particular de las de los países en desarrollo y las pertenecientes a los grupos de menores ingresos. Los cálculos más recientes sobre la esperanza media de vida al nacer de las mujeres para 1975-1980, preparados por la División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre la base de una evaluación de la información disponible realizada en 1978, indicaban que, de los 102 países en desarrollo para los cuales era posible realizar cálculos, la esperanza media de vida para la mujer aún era inferior a 50 años en 36 países, sólo de entre 50 y 59 años en 28 países, y de entre 60 y 69 años en otros 24 países. En 14 países en desarrollo la esperanza media de vida ya superaba los 70 años. Según los estudios, la esperanza de vida femenina era superior a la masculina en un promedio de 2 a 5 años. No obstante, en el Asia meridional y sudoriental, las condiciones de vida de la mujer eran tan deficientes que su esperanza de vida era ligeramente inferior a la del hombre. De los gobiernos que respondieron al cuestionario de 1979, varios manifestaron que el estado de salud de las mujeres no era peor que el de los hombres y que, en algunos aspectos, era algo mejor. Túnez y Jamaica señalaron que las mujeres utilizaban en mucho mayor grado los servicios de salud debido al hincapié que en los últimos años se hizo en los servicios de salud maternoinfantil. Varios gobiernos destacaron que las principales diferencias del estado de salud se producían entre las clases sociales (República de Corea, República Dominicana, Singapur).

59. En la mayoría de los países en desarrollo, las funciones reproductivas seguían siendo de importancia central para el papel social y económico de la mujer. En 14 de los 105 países en desarrollo sobre los que se dispuso de información, en el período 1975-1980 las tasas totales de fecundidad por mujer aún eran superiores a 7. En otros 43 países, la tasa era 6 y en otros 22 países la tasa era 5.

60. En enero de 1979 la División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas informó que 72 de los 117 gobiernos de países en desarrollo sobre los cuales se disponía de información, proporcionaban orientación y medios anticonceptivos modernos en los servicios públicos de salud. Otros 13 gobiernos apoyaban activamente los programas de las autoridades locales o las organizaciones no gubernamentales y en otros 23 países se permitía, aunque no se apoyaba directamente, la distribución comercial o por parte de organizaciones no gubernamentales, de medios anticonceptivos. Sólo en 9 países en desarrollo los gobiernos limitaban el acceso hasta cierto punto, ya sea a la orientación o a los medios anticonceptivos. Cabe señalar que, de los 85 gobiernos que proporcionaban directamente esos programas o los apoyaban indirectamente, sólo 49 tenían simultáneamente una política de reducción de los niveles de fecundidad por razones demográficas. Aún

en esos casos, se consideraba que eran de igual importancia los objetivos sanitarios y los relativos al bienestar. En 36 países el suministro de asistencia estaba enteramente encaminado a favorecer los programas de salud y bienestar de la mujer. Entre los gobiernos que estuvieron en condiciones de proporcionar información, por preliminar que ésta fuera, sobre los porcentajes de mujeres que tenían acceso a la información y los medios de permitirles ejercer el derecho de decidir libre y responsablemente el número de sus hijos y el espaciamiento entre ellos, las respuestas pusieron de manifiesto una amplia variedad de porcentajes, desde el 100% en las zonas urbanas a una proporción muy reducida en las zonas rurales. Las proporciones de quienes usaban en la práctica los medios anticonceptivos modernos eran mucho menores aún.

61. No se dispone de información estadística con bases comparables entre los países en desarrollo sobre la condición de la mujer dentro de la unidad familiar y en la sociedad en general. Según estudios recientes, las proporciones de unidades familiares encabezadas por mujeres son muy superiores a lo que anteriormente se creía, y constituyen un fenómeno muy generalizado en muchas regiones en desarrollo. Tampoco se dispuso en forma sistemática de medios para medir la condición de la mujer en los hogares encabezados por un hombre. Sin embargo, los datos sobre mujeres de las zonas rurales y urbanas de muchos países en desarrollo con economías de mercado sugieren que podría haberse producido un significativo deterioro. En las zonas rurales los cambios económicos estructurales indicados en la sección III del presente informe produjeron la pérdida de las funciones económicas de las mujeres, las cuales habían cumplido una función complementaria que, si no igual, al menos era respetada. En las zonas urbanas, la migración desde las zonas rurales y los procesos de marginalización aumentaron la dependencia de la mujer del ingreso del cónyuge 28/.

## 2. Principales factores determinantes

62. En una reciente reunión de la OMS sobre las mujeres y la salud familiar, se atribuyó en gran parte la deficiente condición sanitaria de las mujeres, que evidentemente estaba declinando, a un proceso de marginalización socioeconómica resultantes de los modos de desarrollo reinantes, en los que no se atiende a las necesidades de los menos pudientes. Los gobiernos de los países en desarrollo con economías de mercado que respondieron al cuestionario de 1979 señalaron que la situación reflejaba el empleo excesivo de la mayoría de las mujeres en esos países, dentro de un contexto de factores de elevado riesgo ambiental contra la salud, incluidos muy altos niveles de actividad reproductora. La provisión de servicios sanitarios, educación básica, vivienda adecuada, agua y saneamiento había sido totalmente inadecuada para compensar los factores negativos generales. Las recientes tendencias económicas de la mayoría de esos países agravaron la situación, y causaron marginalización, inflación y escasez de alimentos y combustibles. Debido a la limitada aplicación en este sector de la tecnología y el capital adecuados, se había reducido muy poco la carga del trabajo doméstico. El muy bajo nivel de educación de la mayoría de las mujeres había sido un importante obstáculo a sus esfuerzos por lograr la igualdad con los hombres.

---

28/ Cynthia Hewitt de Alcántara, "Modernization and the changing life chances of women in low-income rural families" (E/CEPAL/L.197) (trabajo presentado por la Comisión Económica para América Latina); Olatunde Oloko, Modernization and Social Problems in Africa (Lagos, Universidad de Lagos, 1979) (Trabajo presentado por la Comisión Económica para África).

63. Entre los gobiernos, sólo el Ecuador y la República de Corea consideraron que no existían obstáculos importantes para el mejoramiento de la salud femenina. En su mayor parte, los países identificaron factores determinantes sustancialmente negativos. Muchos de ellos identificaron elevados niveles de actividad reproductora (Argentina, Colombia, Costa de Marfil, India, Kenya, Líbano, Malasia, Perú, Sri Lanka). Mauricio consideró que era éste el principal factor negativo. En el Perú, sólo el 20% de las mujeres recibían atención médica durante el embarazo y el parto; en Bolivia, sólo el 10%. El bajo nivel educacional de las mujeres (India, Kenya, Sri Lanka) y la consecuente ignorancia de los beneficios que proporcionan los servicios sanitarios (Argentina, Costa de Marfil, Guinea, Mauricio) eran factores importantes, al igual que el trabajo físico pesado que llevaban a cabo las mujeres en las tareas domésticas y en las actividades agropecuarias, en particular en el contexto de la tecnología del subdesarrollo (Guinea, India, Kenya, Líbano, Sierra Leona). Se señalaron como principales determinantes del deficiente estado de salud, el contexto general de ingresos reducidos y condiciones de vida deficientes (Honduras, República Dominicana), en particular en las zonas urbanas de bajos ingresos, donde se agravaban con la migración del campo a la ciudad (Perú, República Dominicana).

64. El subdesarrollo también quedaba expresado por la limitación financiera del Gobierno y la consecuente imposibilidad de proporcionar suficientes servicios sanitarios (Argentina, Bolivia, Botswana, Colombia, Costa de Marfil, Haití, Jamaica, Malasia, Paraguay, Perú, República Dominicana, Sierra Leona, Togo). Dos Gobiernos (Malasia, Perú) señalaron al respecto una situación en deterioro, con costos en ascenso para los materiales, el equipo y la mano de obra. La República Dominicana y Jamaica identificaron como problema grave el éxodo del personal sanitario. También se señalaron los arreglos institucionales insuficientes o inapropiados (Perú) y los inadecuados sistemas de planificación sectorial (República Dominicana).

65. Con respecto a las deficientes condiciones nutricionales (pese a que no se dijo que la de las mujeres fuera peor que la de los hombres), el Paraguay identificó el subdesarrollo como causa subyacente. Se consideró que eran importantes el bajo nivel educacional y el mantenimiento, a él asociado, de tabús y prejuicios en materia de nutrición (Costa de Marfil, Guinea, Jamahiriya Arabe Libia, Malasia, Mauricio, Sierra Leona, Sri Lanka), y también se consideró importante el intenso trabajo físico realizado por las mujeres (Costa de Marfil, República de Corea) y los ingresos, por lo general bajos, y las pobres condiciones de vida (Mauricio, Sri Lanka). En algunos casos se mencionó la responsabilidad de la estructura general de la economía, o se aludió a ella: se citaron como importantes factores determinantes, la insuficiente atención prestada a la producción alimentaria (Ecuador, Guinea, Honduras, Jamahiriya Arabe Libia, Jamaica, Perú) y la pauta de consumo alimentario inducido desde el exterior (Ecuador, Mauricio). Además de las limitaciones financieras que pesan sobre la provisión adecuada de dependencias y personal (Filipinas, Honduras, India, Líbano, Paraguay, Sierra Leona, Sri Lanka), se consideró que eran limitaciones importantes la insuficiencia de la información (Paraguay) y la falta de adecuación de los arreglos institucionales oficiales, incluida la ausencia de políticas nacionales globales en materia de nutrición (Filipinas, Perú, Túnez). El continuo deterioro de la salud femenina constituye una grave limitación para el logro de la igualdad de las mujeres con los hombres



en las esferas económica y educacional. En consecuencia, se establece otro círculo vicioso, pues se considera que las desiguales condiciones económicas y educacionales son determinantes fundamentales del deficiente estado de la salud femenina.

66. En la mayoría de los países en desarrollo se consideraba sumamente importante la función reproductora de las mujeres. Con tecnología de alta densidad de mano de obra, dentro de una economía predominantemente de subsistencia y con muy elevados niveles de mortalidad, la reproducción de mano de obra para el futuro tenía el más elevado valor social. Además, fuertes factores socioculturales, psicológicos y políticos continuaban promoviendo los elevados niveles de reproducción. Es digno de señalarse que con el deterioro de la condición económica femenina motivado por los procesos macroeconómicos, en muchos países en desarrollo puede haberse acentuado aún más la función reproductora de las mujeres como base principal de la condición social femenina. Varios Gobiernos señalaron la importancia del crecimiento demográfico, pero reconocieron la necesidad de combinarlo con un mejor control de la reproducción por parte de las mujeres (Bolivia, Costa de Marfil, Guinea). Cabe señalar que la elevada actividad reproductora y la deficiente condición de la salud son estrechamente interdependientes. La mala salud contribuye a la elevada mortalidad fetal e infantil; las bajas tasas de supervivencia requieren continuos intentos de embarazos, que contribuyen sustancialmente al deterioro de la salud femenina. En ausencia de un mejoramiento significativo de las condiciones económicas y educacionales generales, con el logro asociado de un más alto grado de igualdad social y política, parecería imposible introducir cambios en la conducta reproductora. En su contribución a la preparación del presente informe analítico, el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población señaló que cada vez hay más pruebas, surgidas de la investigación y los programas, de que el mejoramiento de la condición femenina conduce al mejoramiento de la planificación familiar y que ambos se asocian con el papel no doméstico de la mujer, el que a su vez recibe la influencia del nivel de educación y de las oportunidades económicas.

67. Los Gobiernos hicieron hincapié en varios obstáculos para el logro de la igualdad con los hombres en la toma de decisiones relativas a la reproducción. Se identificaron como considerablemente importantes aún las actitudes desfavorables basada en valores socioculturales (India, Mauricio, Sierra Leona). En la República de Corea seguía siendo muy fuerte la preferencia por los hijos varones en lugar de mujeres, pese a que el Gobierno señaló que, con una mejor educación y mejores oportunidades de empleo para las niñas, los padres estaban reconociendo cada vez más el hecho de que el nacimiento de éstas cobraba valor creciente. Aún se consideraban igualmente importantes las creencias de grupos política y culturalmente poderosos, de que la planificación familiar equivalía a reducir el número de nacimientos y, en consecuencia, a una disminución demográfica indeseable (Botswana, Colombia, Filipinas, Honduras, Malasia, Mauritania, Paraguay). Botswana señaló la ignorancia de las mujeres acerca de los efectos beneficiosos de la planificación familiar sobre la salud y el bienestar femeninos; se identificaron como aún pertinentes las elevadas tasas de morbilidad y mortalidad (Malasia); se citaron la insuficiente difusión de los programas (Colombia, Perú) y las elevadas tasas de deserción (Botswana). El Líbano mencionó las continuas limitaciones jurídicas y la insuficiente formulación de las políticas generales.

/...

68. Tanto en lo que respecta a su contribución al deterioro de la salud, como a la necesidad de distraer tiempo y energía que podría aplicarse a la educación y a actividades económicas no domésticas, la elevada actividad reproductora actúa como un factor generalmente restrictivo con respecto al logro de la plena igualdad de las mujeres con los hombres. Además, la fecundidad y la salud femeninas tienen un significado claramente importante con respecto a los esfuerzos en los planos nacional e internacional por resolver los desequilibrios entre los procesos demográficos y otros procesos sociales - vale decir, resolver "problemas demográficos" que contribuyen por sí mismos al desempleo, la presión del medio ambiente, la urbanización y la migración internacional. Esos problemas, a su vez, contribuyen a las tensiones entre los grupos étnicos, las clases y las naciones.

69. Con respecto al logro de la igualdad con los hombres, dentro de la familia o el hogar y dentro de la sociedad en su conjunto, los principales factores determinantes son aquéllos negativos e interrelacionados, resultantes de una condición económica, educacional y sanitaria desigual. De ellas, la condición económica desigual - y probablemente en deterioro - puede considerarse fundamental, y determinante en medida considerable de los factores sanitarios y educacionales. En consecuencia, el proceso de desarrollo de muchos países en desarrollo fue de naturaleza tal como para mantener, si no profundizar, las desigualdades tradicionales en la familia y la sociedad, y agregar otras nuevas. Tuvieron especial significación los muy elevados niveles de migración masculina desde las zonas rurales y urbanas a los principales centros urbanos, dentro y fuera del país, y la repercusión de graves desequilibrios regionales en los cambios tecnológicos y de organización. También han sido sumamente significativos la desintegración de la familia, en un contexto de condiciones económicas hostiles, y los procesos sociales perturbadores, a menudo importados. Casi todos los gobiernos comentaron la supervivencia de actitudes masculinas con respecto a las mujeres, que muchas de ellas aceptan, según las cuales las mujeres deberían continuar en funciones estereotipadas y parcialmente segregadas y padecer, en consecuencia, una continua desigualdad sustancial en las esferas social y económica.

### 3. Medidas para mejorar la situación

70. Casi todos los gobiernos de países en desarrollo con economías de mercado informaron de que la extensión de instalaciones y servicios, dando prioridad al enfoque básico de la atención de la salud de las poblaciones rurales y de las urbanas marginadas, era el medio adecuado para lograr un mejoramiento en la salud de la mujer, aunque no estuviese destinado exclusivamente a ella. La República de Corea mencionó la ampliación de los sistemas nacionales de seguro médico para incluir a la mujer del campo, así como la participación de organizaciones femeninas rurales en los programas sanitarios y en los programas de apoyo. Revestían especial importancia las modificaciones en los arreglos institucionales, incluidas las mejoras administrativas en general; la integración de los servicios de salud maternoinfantil con los servicios públicos de salud y de población (Costa de Marfil, Haití); la asignación de alta prioridad y de objetivos cuantitativos concretos respecto del porcentaje de mujeres a que se prestaban servicios de diversos tipos (Túnez) y la descentralización hacia niveles locales. También se consideró importante el empleo de instituciones femeninas rurales (Kenya, República de Corea). Los más adelantados de los países en desarrollo estaban interesados en crear servicios en que se utilizara la tecnología más moderna.

71. En relación con la nutrición, la mayoría de los Gobiernos informó de la realización de investigaciones. El mejoramiento de los arreglos institucionales también se consideró importante, incluida la preparación de nuevas políticas nacionales de nutrición (Haití, Honduras, Paraguay); el establecimiento de un nuevo Instituto de economía doméstica (Sri Lanka) y un nuevo programa de tecnología adecuada para la producción y elaboración de alimentos (India). Algunos Gobiernos otorgaban subsidios para alimentos, incluidas las comidas escolares (Colombia, República de Corea, Sierra Leona, Mauricio, Togo) o citaron proyectos integrados de nutrición para la comunidad (Sri Lanka). Varios Gobiernos subrayaron la importancia del mejoramiento de la producción, la elaboración y la distribución de alimentos como la mejor manera de resolver esos problemas (Botswana, Filipinas, Ghana, Guinea, Jamaica, Mauritania, Papua Nueva Guinea, República de Corea, Togo), incluida la expansión de las cooperativas en algunos países (Líbano, Malasia, Sri Lanka). La República de Corea insistió en la estabilización de los precios de los alimentos; Sierra Leona había procedido a la distribución y la subvención de alimentos para el destete de alto contenido proteínico. Algunos países subrayaron la importancia fundamental de una educación mejorada para la mujer (Botswana, Madagascar, República de Corea, Togo).

72. Revestía particular importancia la escasa proporción de mujeres en puestos administrativos superiores y en la formulación de política y la preparación de planes, dentro del sector sanitario, así como en ocupaciones tradicionalmente no femeninas, como la práctica médica general y con especialización en ramas distintas de la ginecología y la obstetricia. Entre los pocos Gobiernos que pudieron proporcionar esa información, la proporción de mujeres en la formulación de políticas y preparación de planes varió del cero (Líbano, Togo) al 7% en Madagascar y Jamaica. El número de especialistas en ramas distintas de la ginecología y la obstetricia varió en proporciones de 2% (Honduras) y 4% (Líbano) a 40% en Jamaica. En cuanto concierne a la práctica médica general, varió de 5% en Honduras a 40% en Jamaica. De especial importancia era el hecho de que la mayoría de los Gobiernos señaló que no se habían tomado medidas especiales para uniformar la situación en tales aspectos.

73. En lo que respecta a las funciones reproductivas, los Gobiernos confirmaron que seguían las recientes tendencias hacia la integración de los programas de planificación de la familia en el marco de los programas de salud maternoinfantil y de los programas sanitarios básicos (Botswana, Ecuador, Filipinas, India, Jamaica, Malasia, Mauricio, Pakistán, Senegal, Sri Lanka, Túnez). El objetivo era la salud de la mujer y el bienestar de la familia y no la disminución de la fertilidad por motivos demográficos nacionales, aunque ello tuviera aún considerable importancia en algunos países (India, República Dominicana). Varios Gobiernos comunicaron una intensificación de esos programas integrados en beneficio de la población de menores ingresos (Malasia). Otros informaron acerca de arreglos institucionales mejorados para la planificación de la familia y la salud (Filipinas, el Pakistán y Sri Lanka). Países que antes habían sido reacios a prestar servicios de planificación de la familia por la necesidad de una expansión demográfica reconocían ahora su importancia (Costa de Marfil).

74. En países en desarrollo con economías de planificación centralizada se logró un progreso considerable en el mejoramiento de la situación sanitaria de la mujer mediante servicios nuevos de prevención sanitaria, apoyados por mejores condiciones

/...

de vida, educación y una condición social superior para la mujer. China informó de una red nacional de protección sanitaria para la mujer y el niño a nivel de condado, comuna y brigada de producción. Todas las mujeres que trabajaban en fábricas y oficinas gozaban de servicios médicos gratuitos, mientras que, en el campo, alrededor del 80% de las brigadas de producción había adoptado planes de servicios médicos cooperativos autofinanciados. Cuba informó sobre la especial atención a la salud materna y sobre la disminución de la mortalidad infantil mediante un sistema permanentemente mejorado de policlínicas, servicios de salud maternoinfantil y servicios obstétricos y ginecológicos, así como sobre un nuevo sistema de servicios sanitarios para la comunidad. Como resultado de esos adelantos, la esperanza de vida media al nacer para la mujer durante el período 1975-1978 había llegado a 75,5 años (comparada con un 70,2 para los hombres). El 40% de los especialistas en ramas distintas de la ginecología, y también en la práctica médica general, estaba constituido por mujeres. En Mongolia, el carácter disperso de los asentamientos rurales había hecho necesaria una provisión cuidadosa de dispensarios y clínicas, incluidos servicios sanitarios móviles y aéreos. Se había dado la mayor prioridad a la salud maternoinfantil.

75. China informó de que la situación de la población requería aún una planificación general de la familia, basada principalmente en un mejor control de la natalidad, así como en el matrimonio tardío. Se consideraba que el crecimiento planificado de la población podía conducir tanto al desarrollo de una economía planificada como a la protección de la salud maternoinfantil. La tasa media anual de crecimiento demográfico había descendido en un 50% durante el decenio, llegando a 1,4 por mil. Cuba subrayó la prestación de orientación sobre planificación de la familia y medios para aplicarla, dentro de los servicios sanitarios generales, así como en el contexto del desarrollo general, a fin de mejorar la salud maternoinfantil y de disminuir el número de abortos. En Mongolia se insistía en la eliminación de los impedimentos sanitarios a la actividad reproductiva de la mujer mediante servicios de salud maternoinfantil y un mejoramiento general del nivel de vida.

76. Con respecto a la disminución general del prejuicio y la discriminación dentro de la sociedad, los Gobiernos de países en desarrollo con economía de mercado indicaron que el establecimiento de una base constitucional y legislativa sólida en favor de la igualdad era una consideración fundamental. En esto se podían apoyar los programas a largo plazo, como el relativo a la educación, donde se eliminaría el establecimiento de estereotipos por razón del sexo, y también medidas más inmediatas de información pública. Muchos países señalaron que en sus constituciones nacionales había disposiciones relativas a la igualdad de la mujer y el hombre. Sin embargo, esas normas databan de períodos anteriores y requerían alguna revisión (Honduras, Paraguay, República Dominicana). Algunos países habían terminado recientemente esa revisión constitucional o estaban aún dedicados a ella, y, durante ese proceso, se había tomado plenamente en cuenta la necesidad de una cuidadosa protección de la igualdad de la mujer conforme a condiciones modernas (Ecuador, Perú). Algunos informaron que habían terminado la revisión de sus leyes a fin de eliminar elementos discriminatorios (Ecuador, Mauritania, Perú, Túnez), mientras que otros señalaron que tal revisión estaba aún en marcha (Haití, Jamahiriya Árabe Libia) o que se la consideraba necesaria (Senegal). El Gobierno del Togo indicó en su informe que su nuevo código de la familia era de particular importancia.

77. Varios Gobiernos (Ecuador, Filipinas, Paraguay, Perú, República Dominicana, Senegal), señalaron la importancia del mejoramiento general de la participación de la mujer en la educación. El Perú subrayó el valor de la coeducación a ese respecto. Varios Gobiernos hicieron notar la repercusión beneficiosa del establecimiento de distintas formas de mecanismos nacionales (Costa de Marfil, Egipto, Jamaica, Senegal, Sri Lanka). La medida más extendida fue la referente a la información pública, incluida la celebración de seminarios y la utilización de sistemas públicos de radiodifusión y otros medios. La mayoría de los informantes reconoció la contribución realizada por las organizaciones no gubernamentales femeninas.

78. Es bien conocido, no requiere por tanto una descripción detallada en este informe el importante apoyo brindado por la OMS, el UNICEF, el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, la FAO, la OIT y otras organizaciones intergubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales a la labor de los organismos regionales, subregionales y nacionales que participan en el mejoramiento de la salud femenina, en el control de las funciones reproductivas y en la condición general de la mujer dentro de la familia y la sociedad.

## B. La mujer en los países más desarrollados

### 1. Situación y tendencias

79. Los Gobiernos de países desarrollados con economías de mercado que respondieron al cuestionario de 1979 informaron de que la esperanza de vida de la mujer era más alta que la del hombre en una media de seis años. Los niveles de mortalidad derivada de la maternidad eran muy bajos en la mayoría de los países. Casi todos los Gobiernos señalaron que la condición de la salud de la mujer era mejor que la del hombre o igual a ella. Sin embargo, la República Federal de Alemania señaló que el predominio en gran escala de ocupaciones sedentarias entre las mujeres afectaba a las trabajadoras manuales más que a sus equivalentes masculinos. Por lo tanto, estaban más expuestas a enfermedades cardiovasculares o a la insuficiencia coronaria. La mujer se volvía inválida o se jubilaba a una edad mucho más temprana que el hombre en casi todas las ocupaciones. Los países con poblaciones indígenas o inmigrantes hicieron notar que su condición sanitaria era inferior, aunque sin indicar una diferencia concreta entre mujeres y hombres. Cuatro gobiernos de países desarrollados con economías de planificación centralizada comunicaron altos niveles de salud en sus respuestas al cuestionario de 1979.

### 2. Principales factores determinantes

80. La mayoría de los Gobiernos de países desarrollados con economías de mercado indicaron que no había problemas de importancia en cuanto a la condición de la salud de la mujer comparada con la del hombre, habida cuenta de los altos niveles generales de vida y de los servicios sanitarios existentes. Sin embargo, otros Gobiernos señalaron algunos problemas: la mayor proporción de mujeres jefas de familia (Estados Unidos); los riesgos para la salud no se consideraban aún "riesgo ocupacional" (Canadá); los problemas para la salud mental que resultaban de la situación de la mujer se diagnosticaban con demasiada frecuencia como problemas psicológicos (Canadá); la actitud paternalista de los médicos (Canadá); el conocimiento insuficiente de los médicos del "síndrome del ama de casa" (Países Bajos);

/...

insuficientes datos concretos respecto de los problemas de salud de la mujer (Estados Unidos) y el hecho de que los gastos en nuevos servicios sanitarios estuviesen frenados por la situación económica (Australia). Los fondos insuficientes y, en determinados casos, la naturaleza de las estructuras gubernamentales, con la división de responsabilidades entre los niveles federales, estatales y municipales, se señalaron como causa de atraso en el suministro de servicios (Austria, Estados Unidos). La sobrealimentación fue señalada por diversos gobiernos (Países Bajos, República Federal de Alemania).

81. Un factor de especial importancia era el alto grado de aplicación de estereotipos por razón del sexo en la mano de obra para el sector sanitario, con proporciones muy bajas de mujeres en el personal superior dedicado a la formulación de políticas en el sector sanitario y a la preparación de planes, así como en su administración. De los seis países que presentaron informes, esos porcentajes fueron sólo de 1% y 33% en Chipre; de 14% y 10% en Noruega en 1978; de 22% y 6% en Nueva Zelanda en 1978; de 4% y 22% en Irlanda, y, para ambas categorías combinadas, de 9% en el Japón y de 8% en el Reino Unido, en 1977. En ocho países, la proporción de mujeres entre especialistas en ramas distintas de la ginecología y la obstetricia variaba entre el 5% y el 26%. Para la medicina general, la variación era de 5% a 35%. Sin embargo, la mayoría de los gobiernos indicó que esas proporciones de mujeres entre los médicos recién graduados y los estudiantes de medicina era considerablemente superior y los Estados Unidos, en especial, comunicaron un avance importante en el número de médicos mujeres durante el último decenio.

82. En general, la actitud desfavorable seguía siendo el obstáculo principal. Con respecto a la aplicación de estereotipos por razón del sexo entre las ocupaciones del sector sanitario, se notaba que el desequilibrio podía resolverse fácilmente mediante la aplicación de medidas positivas. Algunos Gobiernos informaron acerca de políticas de contratación destinadas a aliviar las desigualdades (Austria, Canadá, Finlandia, Irlanda). Asimismo, se tomaban medidas especiales: en Finlandia se proporcionaría por primera vez, en 1979, capacitación a nivel universitario a enfermeras en el sector de la administración y planificación de la atención de la salud; en los Estados Unidos se prestaba asistencia financiera a individuos e instituciones y se exhortaba a las escuelas de medicina a que aumentarían considerablemente el ingreso de mujeres; en Australia se realizaban programas de readiestramiento y de reingreso para atraer de nuevo al personal de niveles superiores; en Suecia, una comisión gubernamental de investigación propuso un sistema de cuotas donde hubiese menos del 30% de mujeres (u hombres) dentro de cada categoría ocupacional y, en el Reino Unido, se tomaron medidas para ayudar a los médicos y dentistas de sexo femenino cuyos compromisos hogareños les impedían la práctica adecuada de su profesión. Algunos gobiernos observaron que no habían tomado medidas especiales o que incluso no las consideraban necesarias.

### 3. Medidas para mejorar la situación

83. Los Gobiernos de países desarrollados con economías de mercado que respondieron al cuestionario de 1979 indicaron que la ampliación de los servicios de salud básica y de salud maternoinfantil incluída la ampliación de los planes de seguro y

la integración de los servicios e instalaciones de salud de la familia y atención sanitaria primaria, era el medio que tenía mayores probabilidades de mejorar la condición sanitaria de la mujer, sobre todo en las zonas rurales y en los sectores menos favorecidos de la sociedad (Australia, Austria, Bélgica, Chipre, Estados Unidos de América, Israel, Japón, Países Bajos, Suecia). En Irlanda se consideraba que la combinación de guarderías diurnas con los servicios e instalaciones locales de salud resultaba especialmente valiosa; Finlandia se refirió a sus servicios de atención sanitaria primaria; y la República Federal de Alemania destacó el mejoramiento de la detección temprana de las enfermedades. Se señaló que las investigaciones y encuestas especiales eran medios provechosos para determinar los problemas específicos de la mujer (Austria, Canadá). Se consideró que la existencia de planes nacionales amplios de seguros de salud era muy útil para la mujer (Canadá, Chipre). Con respecto a la condición nutricional, numerosos países tenían programas importantes de investigación y supervisión y diversos programas de apoyo financiero, subsidios y educación pública, incluida la rotulación de los alimentos (Canadá, Estados Unidos de América, Países Bajos, República Federal de Alemania). Los Países Bajos informaron acerca de las medidas adoptadas para vigilar la publicidad comercial relativa a la nutrición, que tenía consecuencias negativas en la selección de los alimentos y, con relativa frecuencia, también en la concepción de lo que constituye una nutrición sensata en población expuesta.

84. Respecto de la igualdad con los hombres en la adopción de decisiones relativas a los anticonceptivos, el aborto y la esterilización, la mayoría de los Gobiernos observó que gran parte de las mujeres tenía acceso a medios anticonceptivos y a orientación sobre el uso de métodos anticonceptivos modernos, mientras que una proporción menor podía obtener un aborto por razones personales. En muchos países se consideraba que solamente grupos reducidos, tales como los de mujeres muy jóvenes, inmigrantes y poblaciones indígenas, no disponían todavía de medios e informaciones suficientes. En otros países, las actitudes y la escasez de servicios todavía impedían el pleno acceso a algunas mujeres, sobre todo en las zonas rurales. Las medidas para hacer valer la posición de la mujer habían producido mejoras muy rápidas en los últimos años. Por ejemplo, durante el período 1975-1978 en los Estados Unidos de América la proporción de mujeres con acceso a los métodos anticonceptivos modernos se había elevado en las zonas urbanas del 50% al 85% y en las zonas rurales del 35% al 80%. En el Reino Unido, entre 1975 y 1977 la proporción de mujeres de entre 15 y 44 años que recibía servicios de planificación de la familia en los dispensarios o en los consultorios de médicos generales aumentó del 29% al 38%. En Israel, se había observado durante los últimos cinco años un mejoramiento sustancial en las actitudes del público en general.

85. La División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas informó de que en enero de 1979, 26 de los 41 gobiernos de países desarrollados ofrecían orientación y medios anticonceptivos modernos, como parte de los servicios de salud pública, mientras que otros siete países brindaban apoyo directo a los programas de organizaciones no gubernamentales y autoridades locales. Solamente en cuatro de los 41 países todavía había una restricción parcial impuesta por el Gobierno al acceso de la mujer a métodos anticonceptivos modernos y orientación en planificación de la familia. Ninguno de los países desarrollados había adoptado políticas destinadas a reducir los niveles de fecundidad. De hecho, en diez países se estimaba que los niveles eran demasiado bajos y en 11 países más, aunque los niveles

eran considerados satisfactorios, se habían adoptado diversas medidas para asegurar que se mantuvieran dichos niveles. En casi la mitad de los países se creía que las funciones de reproducción de la mujer eran de gran importancia demográfica, lo que tenía un significado especial en los intentos de las mujeres de combinar empleo, hogar y responsabilidades maternas.

86. En la mayoría de los países los medios posibles para mejorar la situación consistían en la ampliación de los servicios y del personal, así como del apoyo de las autoridades locales y las organizaciones privadas, y en la educación pública. Otros medios posibles incluían la reestructuración de programas básicos de salud para incorporar servicios eficaces (San Marino); enmiendas legislativas (Irlanda); y cursos para médicos generales (Nueva Zelandia). En Israel se esperaba ampliar el criterio de orientación en medios anticonceptivos a la prestación de servicios más amplios relacionados con el comportamiento sexual y la familia. En numerosos países se redujeron o eliminaron los obstáculos jurídicos al aborto y a la esterilización por razones personales durante el período iniciado en 1975 (Dinamarca, Estados Unidos de América, Finlandia, Islandia, Israel, Noruega). Sin embargo, numerosos Gobiernos se refirieron a la continuación de actitudes públicas hostiles (Australia, Austria, Canadá, Irlanda, Islandia, Israel). En Austria se calculaba que la prestación de servicios de planificación de la familia y el acceso al aborto se retrasarían sustancialmente en algunas regiones predominantemente rurales. En Islandia, las escuelas no habían aplicado la legislación relacionada con la introducción de programas sobre planificación de la familia y educación sexual. Austria y los Estados Unidos señalaron que aunque se había legalizado el aborto, todavía no se practicaba libremente en los servicios de salud pública. Más aún, se informó de que la financiación de tales programas se estaba reduciendo. En Irlanda todavía se prohibía la venta de anticonceptivos.

87. Los cuatro Gobiernos de países desarrollados con economías de planificación centralizada que respondieron al cuestionario de 1979 pusieron de relieve las amplias medidas adoptadas respecto de la salud de la madre y del niño como parte de un criterio principalmente preventivo de la salud, con especial atención a las zonas rurales. Ello había permitido a las mujeres combinar el trabajo de utilidad social con las responsabilidades familiares. Como consecuencia, habían surgido condiciones sociales que permitían un aumento en la fecundidad o la retención de niveles aceptablemente moderados, mientras se mantenían niveles sumamente elevados de participación de la mujer en la fuerza de trabajo no doméstico. La República Democrática Alemana observó que las leyes aprobadas y las medidas adoptadas recientemente en relación con la planificación de la familia y el aborto permitían a los padres decidir libremente si deseaban tener hijos, cuándo y en qué número, lo que creaba las condiciones necesarias para que mujeres y hombres decidieran sobre el aumento de sus responsabilidades familiares sin conflictos internos. Finalmente, ello aseguraba a la mujer una total libertad de acción respecto de la decisión de casarse.

88. La prestación de atención sanitaria se había ampliado a todos los ciudadanos, y no estaba limitada sólo a las personas cubiertas por seguros de salud. Proporciones sustanciales de mujeres tenían empleo en ocupaciones en el sector salud que no eran tradicionalmente femeninas - en Hungría y en Rumania el 36% y el 37%, respectivamente, de los médicos con especialidades diferentes de la ginecología y la



obstetricia eran mujeres y el 44% y el 58%, respectivamente, eran médicos generales. La combinación de una base constitucional y jurídica amplia para la igualdad, el respeto de la función de la mujer como madre y educadora, los niveles sumamente elevados de participación en el empleo fuera del hogar, los programas educacionales importantes y los activos servicios de información pública habían producido niveles elevados de igualdad de la mujer tanto en la familia como en la sociedad.

## V. CONCLUSION

89. Parece existir una estrecha interdependencia entre la consecución de la igualdad general entre la mujer y el hombre y otros muchos factores entre los que cabe citar los siguientes: el logro de la participación de la mujer, como contribuidora y como beneficiaria, en todas las esferas de la vida nacional y comunitaria; el ajuste de la organización económica nacional y de los procesos de desarrollo de la sociedad; y el mejoramiento del orden económico internacional. En la mayoría de los países en desarrollo, la integración de la sociedad en el orden económico internacional ha sido la causa directa o un factor importante del empeoramiento de las relaciones de intercambio entre los sectores rurales y urbanos; de la descapitalización y el empobrecimiento rurales crónicos; del exceso de inversiones en los centros urbanos metropolitanos, con la congestión consiguiente; de la subordinación del uso de los recursos naturales y humanos a planes de producción muy selectivos determinados casi exclusivamente por las necesidades de los países desarrollados en materia de productos básicos y no por las necesidades fundamentales de los propios países productores; de la limitación y la desorganización de la transmisión de tecnología, del establecimiento de sistemas de enseñanza y de salud inadecuados; y del deterioro de los sistemas culturales autóctonos.

90. Cada uno de estos aspectos ha ejercido a su vez una influencia negativa en el papel y en la situación de la mujer en la sociedad y, por consiguiente, en su grado de igualdad con el hombre. Por lo tanto, puede encontrarse en la integración de las economías de tales países en el orden económico mundial la principal causa subyacente del mantenimiento de desigualdades que ya existían, de la introducción de nuevas formas de desigualdad y de la pérdida de oportunidades de establecer una nueva situación de plena igualdad con el hombre. Esas graves consecuencias no fueron posiblemente intencionadas, pero no por ello dejan de constituir un hecho histórico y contemporáneo que hay que reconocer si se quiere adoptar las medidas curativas adecuadas.

91. Además, en los últimos años se han registrado cambios en el orden económico internacional que han profundizado gravemente el efecto negativo de éste en las economías nacionales tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, empeorando así considerablemente la situación de la mujer. Así pues, el empeoramiento de las relaciones de intercambio; el aumento del proteccionismo en los países desarrollados; la salida continua de capital de los países en desarrollo, y las recientes crisis múltiples sufridas por la economía internacional han limitado gravemente el progreso en los países en desarrollo no productores de petróleo. La inflación y la escasez de alimentos y de combustible han empeorado todavía más las condiciones de vida de la mayoría de las mujeres de las ciudades y de muchas mujeres de las zonas rurales.

92. De la misma manera que el carácter de la integración en el orden económico internacional ha sido en gran medida la causa de las desigualdades en la situación de la mujer, así también la situación desfavorable de la mujer, y las limitaciones a su productividad y a su participación efectiva en la economía, han limitado gravemente en muchos aspectos el desarrollo nacional, contribuyendo así a agravar las debilidades económicas de los países en desarrollo y, por ende, a mantener

/...

el desequilibrio del orden económico internacional. Además, las debilidades nacionales y regionales han contribuido a promover la inestabilidad internacional y las tensiones, que han sido a su vez el origen de las fluctuaciones en el orden económico internacional que han tenido efectos tan negativos en la situación de la mujer. El conjunto de causas y efectos recíprocamente relacionados constituye así un ciclo de consecuencias totalmente negativas para el logro por la mujer de la plena igualdad con el hombre en todas las esferas.

93. El establecimiento de un marco internacional más adecuado para el desarrollo requiere la reforma paralela de sistemas y mecanismos de desarrollo en los propios países en desarrollo 29/. Sin embargo, puesto que tales sistemas y mecanismos han sido a su vez determinados en gran medida por el contexto internacional, el proceso de cambio en los planos internacional y nacional puede considerarse como un proceso único con dos aspectos que se refuerzan mutuamente. Tales cambios constituyen también un requisito previo para la solución de muchos de los problemas que afectan a la situación y al papel de la mujer. Como resultado de la experiencia nacional del desarrollo, la gran mayoría de las mujeres en los países en desarrollo con economías de mercado se encuentran atrapadas en un círculo vicioso del que es difícil salir: empleo excesivo, embarazos constantes y cría de niños, problemas de salud y limitaciones jurídicas. La mejora de las relaciones comerciales, financieras y tecnológicas internacionales y mejoras conexas de las estrategias y estructuras nacionales para promover la igualdad entre la mujer y el hombre y la plena participación de la mujer en todas las esferas de la vida liberarán sin duda a las mujeres de muchos factores negativos y les permitirán conseguir su plena igualdad con el hombre. Por lo tanto, el cambio de las estructuras internacionales y nacionales constituye una condición imprescindible para el logro de la igualdad entre la mujer y el hombre; y, recíprocamente, la aportación de la mujer es esencial para que tengan éxito las nuevas estrategias.

94. Para romper el ciclo se precisa una estrategia simultánea y estrechamente coordinada en los planos internacional y nacional. A pesar de la gravedad de los factores internacionales mencionados, incumbe exclusivamente a los gobiernos nacionales la responsabilidad de otorgar una prioridad suficientemente alta a la formulación de políticas amplias y coordinadas, de emprender una planificación intersectorial suficientemente cuidadosa y detallada y de asignar suficientes recursos para la aplicación de un conjunto complejo de medidas directas e indirectas. Se requieren programas especiales para liberar a la mujer de las cargas inmediatas y mejorar su condición en la medida de lo posible. La eliminación de los impedimentos y restricciones constitucionales y legislativos proporcionará una base esencial para los programas de acción. Sin embargo, tales mejoras legislativas pueden no ser aplicadas, y los programas de acción pueden tener sólo un efecto temporal o limitado si no se mejora el contexto general de la sociedad nacional.

---

29/ "Reestructuración del marco económico internacional", informe presentado por el Secretario General de la UNCTAD al quinto período de sesiones de la Conferencia, celebrado en mayo de 1979 (TD/221, párr. 9).

Por lo tanto, para que tales programas especiales constituyan una ayuda eficaz para la mayoría de las mujeres, especialmente en las zonas rurales, puede ser necesario emprender simultáneamente una reestructuración económica general a escala nacional. Por ejemplo, no se puede esperar que los intentos de mejorar la situación de salud y educativa de la mujer, de reducir la frecuencia de los embarazos y de aliviar la carga que supone la tarea de recoger combustible y agua mejoren la situación de algo más que una pequeña minoría de mujeres si empeoran las relaciones de intercambio entre las zonas rurales y las urbanas, si a proporciones crecientes de familias rurales se niega el acceso a la tierra, a tecnologías más complejas, a un ingreso adecuado y a la seguridad, o si las mujeres de las ciudades siguen enfrentando la aceleración de la inflación y la competencia desleal en el comercio y la artesanía y las limitaciones de acceso al empleo.

95. Por último, ha de destacarse la urgencia de la situación. No está claro en absoluto que la condición de la mujer a escala mundial esté mejorando constantemente y tienda a alcanzar en una fecha futura una situación de satisfacción sustancial. Por el contrario, la situación de las mujeres parece estar empeorando. El logro por la mujer de la igualdad con el hombre, la solución de problemas nacionales, regionales y mundiales tales como los de los alimentos, la salud, la población, el empleo y la alfabetización, y el establecimiento de un nuevo orden económico internacional son cuestiones estrechamente relacionadas entre sí que requieren atención coordinada y urgente.

-----